



MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO
CABECERA MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS.

Instituto de Fomento Municipal - INFOMU
Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase II)
Convenio de Donación CRT/W5 11905-CU y Contrato de Crédito BID 2242/BIL-GU



MEMORIA DE LABORES
2021
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

AUTORIDADES 2021

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente de Junta Directiva
Nombrado por el Presidente de la República

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Propietario / Vicepresidente
Nombrado por la ANAM

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Director Propietario
Nombrado por la Junta Monetaria

Ing. Marco Alejandro Pérez Toribio
Director Suplente
Nombrado por el Presidente de la República

Lic. Manuel Guarchaj Tzep
Director Propietario
Nombrado por la ANAM

MSc. Luis Felipe Granados Ambrosy
Director Suplente
Nombrado por la Junta Monetaria

GERENCIA

Lic. Mg. José David Talé Rosales
Gerente
Nombrado por el Presidente de la República

AUTORIDADES 2021



Lic. Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente



Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Propietario / Vicepresidente



Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Director Propietario



Ing. Marco Alejandro Pérez Toribio
Director Suplente



Lic. Manuel Guarchaj Tzep
Director Propietario



MSc. Luis Felipe Granados Ambrosy
Director Suplente



Lic. Mg. José David Talé Rosales
Gerente

MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



Segundo Año de Gobierno.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	19
I. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	20
II. PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES	22
1. Asistencia Crediticia a las Municipalidades	22
2. Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	26
2.1. Unidad de Estudios Técnicos	26
2.2. Laboratorio de agua	27
3. Fortalecimiento Municipal	29
3.1. Subdirección de Capacitación Municipal	30
3.2. Subdirección de Gestión Social	30
3.3. Subdirección de Asesoría Administrativa y Financiera	30
4. Sector Agua Potable y Saneamiento	33
4.1. Programas Financiados con Fondos Nacionales	33
4.1.1. Programa Fondo Nacional UNEPAR -301-	34
4.1.1.1. Programa Gestión Social	35
4.1.1.2. Programa de Pre Inversión	36
4.1.1.3. Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas	37
4.1.1.4. Programa Desarrollo y Ejecución	38
4.2. Programas de Cooperación Internacional	40
4.2.1. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)	40
5. Oficinas Regionales	48
III. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	53
6. Acceso a la Información Pública	53
7. Alianzas y/o Convenios Interinstitucionales o de Cooperación Internacional	54
8. Gestión del Recurso Humano y Clima Organizacional	58
8.1. Clínica Médica	59
9. Información Presupuestaria	61
10. Listado de Siglas y Acrónimos	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Instituto de Fomento Municipal. Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades. Ejecución Física y Financiera. Año 2021	23
Tabla 2	Instituto de Fomento Municipal. Unidad de Estudios Técnicos Ejecución de Metas Físicas y Financieras. Año 2021	27
Tabla 3	Instituto de Fomento Municipal. Laboratorio de Agua. Ejecución de Metas Físicas y Financieras. Año 2021	28
Tabla 4	Instituto de Fomento Municipal. Laboratorio de Agua. Número de Análisis realizados conforme el tipo de Usuario. Año 2021	29
Tabla 5	Instituto de Fomento Municipal. Dirección de Fortalecimiento Municipal Actividades realizadas por las Subdirecciones. Año 2021	31
Tabla 6	Instituto de Fomento Municipal. Programa 13: Fortalecimiento Municipal. Información de Ejecución Presupuestaria. Año 2021	32
Tabla 7	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR Ejecución física y financiera. Año 2021	34
Tabla 8	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Gestión Social- Actividades realizadas. Año 2021	36
Tabla 9	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Preinversión. Actividades realizadas. Año 2021	37
Tabla 10	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas. Año 2021	38
Tabla 11	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Ejecución Física y Financiera de Obras. Construcción de Acueductos. Año 2021	39
Tabla 12	Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR. Ejecución Física y Financiera de Perforación y Equipamiento de Pozo Mecánico. Año 2021	40
Tabla 13	Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Situación de los proyectos de arrastre. Año 2021	42
Tabla 14	Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-. Estado de los contratos de obras del área de Chixoy. Año 2021	43

Tabla 15	Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano - Fase I-. Estado de los contratos de obras de San Marcos. Año 2021	43
Tabla 16	Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-.Talleres de capacitación impartidos por parte del Convenio de Donación GRT/WS 11905-GU y el Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU. Año 2021	45
Tabla 17	Instituto de Fomento Municipal. Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Presupuesto ejecutado. Año 2021	46
Tabla 18	Instituto de Fomento Municipal. Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano – Fase I- Ejecución física y financiera. Año 2021	47
Tabla 19	Instituto de Fomento Municipal. Oficinas Regionales. Principales Actividades Realizadas. Año 2021	52
Tabla 20	Instituto de Fomento Municipal. Gerencia Técnica y de Proyectos. Convenios Interinstitucionales. Año 2021	58
Tabla 21	Instituto de Fomento Municipal. Talleres virtuales impartidos al personal del Instituto. Año 2021	59
Tabla 22	Instituto de Fomento Municipal. Clínica Médica. Servicios prestados. Año 2021	59
Tabla 23	Instituto de Fomento Municipal. Clínica médica. Actividades de promoción de la salud. Año 2021	60
Tabla 24	Instituto de Fomento Municipal. Clínica médica.Actividades de promoción de la salud en el marco de la pandemia del Covid 19. Año 2021	61
Tabla 25	Instituto de Fomento Municipal. Dirección Financiera INFOM. Ejecución Presupuestaria por Programas. Año 2021	61
Tabla 26	Instituto de Fomento Municipal. Dirección Financiera INFOM. Resultado Presupuestario, Ingreso y Egreso Institucional Consolidado. Año 2021	62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Préstamos autorizados según destino Cifras expresadas en millones de Quetzales. Año 2021	24
Gráfica 2	Instituto de Fomento Municipal. Área de Créditos. Préstamos autorizados según departamento beneficiado. Cifras expresadas en millones de Quetzales Año 2021	24
Gráfica 3	Instituto de Fomento Municipal. Área de Créditos. Montos vigentes y devengados en los segundos años de gestión con fondo patrimonial. Años 2009, 2013, 2017 y 2021	25

MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



Presidente de Junta Directiva de INFOM, Lic. Oscar Martín Molliner Estrada.

MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

En el Instituto de Fomento Municipal, hemos finalizado un año, cumpliendo con las instrucciones giradas por el Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, de apoyar sin distinción, a todos los alcaldes del país.

A lo largo de 65 años hemos sido una puerta al desarrollo de los municipios y el año 2021 no ha sido la excepción, pues hemos brindado asesoría técnica, financiera, administrativa y crediticia a varias municipalidades, en ese sentido cumplimos con lo manifestado por el Señor Presidente, "trescientas cuarenta municipalidades fuertes hacen un Estado fuerte".

Como Junta Directiva, hemos logrado fortalecer los lazos de cooperación y comunicación con la mayoría de municipalidades del país, además de seguir aplicando políticas de transparencia, calidad del gasto y haciendo todo lo necesario por mejorar los servicios que se les prestan a las municipalidades, prueba de ello es la reforma al reglamento de créditos y la agilización de solicitudes de los mismos.

Durante este año se desembolsaron Q.199.88 millones de quetzales en créditos a las comunas, los que se traducen en desarrollo para los municipios y, por ende, bienestar para sus habitantes.

Durante este año, aún bajo el azote del COVID -19, trabajamos sin descanso para cumplir con las metas establecidas en nuestro Plan

Operativo Anual y logramos avances significativos en el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I en beneficio de seis municipios del departamento de San Marcos. Continuamos prestando todos los servicios a las municipalidades a través de nuestras direcciones y unidades y, se atendieron las solicitudes de diversas comunidades que, junto a las municipalidades, nos hicieran, para llevar a cabo múltiples proyectos de beneficio.

Como Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal, manifiesto mi compromiso de seguir superando las metas alcanzadas durante estos años de administración y seguir trabajando para alcanzar un mayor y mejor nivel de eficiencia, que nos permita seguir siendo la institución de apoyo a las municipalidades, para lograr el desarrollo de todos los guatemaltecos.

Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente

MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



Gerente de INFOM, Lic. Mg. José David Talé Rosales.

MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

La Creación del Instituto de Fomento Municipal, surge del propósito de llegar a la transformación del Departamento de Crédito Municipal, que en ese entonces era parte del Crédito Hipotecario Municipal, y con ello el de intensificar y ampliar los programas de asistencia técnica a las municipalidades. Asistencia técnica que fue concebida desde la planificación estructural de las obras, programación de planes de desarrollo económico susceptibles de ser impulsados, estimulados o ejecutados por la acción del gobierno municipal, de las colectividades asentadas en los distritos municipales o en regiones más abarcentes, así lo plasmó el Jefe del Departamento de Jefe Municipal del Crédito Hipotecario Municipal, con fecha 12 de julio de 1956.

Hoy por segundo año consecutivo la actual administración, ha cumplido con el rol de asistencia financiera superando el récord de colocación de fondos a favor de las Municipalidades que han requerido el apoyo para el mejoramiento de caminos, calles, compra de maquinaria, centrales hidroeléctricas, parques e instalaciones deportivas, acueductos, mercados, puentes, que sin lugar a dudas han permitido que miles de vecinos hoy cuenten con mejores condiciones de vida.

El acceso al agua potable y saneamiento en áreas urbanas, periurbanas y rurales, han sido prioridad. Lo anterior tomando en consideración que dicho acceso constituye un derecho humano. Así lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2010, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

De esa cuenta como un dato histórico la actual administración obtuvo una prórroga del préstamo BID 2242/BL-GU, lo cual permitirá la continuidad de más de 38 proyectos en beneficio de las comunidades depara agua potable y saneamiento.

Esta memoria de labores refleja a detalle las actividades realizadas en el año 2021, lo cual ha sido posible gracias al concurso, de todo el personal del Instituto, a quienes aprovecho para agradecerles por el esfuerzo, dedicación, profesionalismo, honradez y capacidad.

José David Talé Rosales
Gerente

MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



Inauguración de Pozo Pujujil, Nahualá, Sololá.

PRESENTACIÓN

En armonía con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, promueve el progreso de los 340 municipios mediante asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades, de lo cual queda patentizado en su Memoria de Labores 2021 la cual da cuenta de las acciones para fortalecer los gobiernos municipales a través de la modernización de su estructura administrativa y la construcción de diversas obras que apuntalan el desarrollo en los municipios, especialmente las de agua y saneamiento, con el fin de contribuir al objetivo nacional de combatir la desnutrición crónica.

Para ello, el Instituto cuenta con el apoyo de 9 Oficinas Regionales –OR–, las cuales prestan sus servicios a las municipalidades y sus comunidades con el fin de proporcionarles servicios de asistencia técnica, financiera y administrativa. Además, posee Programas, cuyo financiamiento proviene del erario estatal, aglutinados en la Unidad Ejecutora

del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR–, tales como el Programa Desarrollo y Ejecución; el Programa de Pre-Inversión; el Programa de Gestión Social y el Programa de Desarrollo de Aguas Subterráneas. Asimismo, los financiados con recursos externos que hoy en día se encuentran dentro del Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, como el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I (Préstamo BID 2242/BL-GU y Donación GRT/WS-11905-GU).

La institución, que observa los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, ha reestructurado sus planes a corto, mediano y largo plazo dentro del marco de la Gestión por Resultados –GpR– y las Metas Estratégicas de Desarrollo –MED's–, que requieren que los productos sustanciales del Instituto sean verificables y medibles a través de mecanismos de seguimiento y evaluación para comprobar que sus acciones favorezcan a las comunidades en forma cuantitativa y cualitativa.

I. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

VISIÓN

Ser la Institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Valores Institucionales

SERVICIO

Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.

TRANSPARENCIA

Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

CAPITAL HUMANO

Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.

EXCELENCIA

El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

LEALTAD

Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.

HONESTIDAD

Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.

INNOVACIÓN

Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.



II. PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala, tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades con el propósito de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país. Para el alcance de sus fines ha programado realizar una serie de intervenciones las cuales se plasman en el Plan Operativo Anual 2021, el cual se constituye en la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria que refleja los productos asociados a resultados tanto estratégicos como institucionales que el Instituto tiene programado realizar en el corto plazo, las intervenciones definidas con base en el presupuesto asignado, reflejando sus alcances y metas según su finalidad, los cuales han sido elaborados por cada unidad ejecutora, dirección y/o programa. Estos alcances y resultados se presentan a continuación:

1. ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

El Instituto de Fomento Municipal, basa sus intervenciones y contribuye de manera significativa con el progreso de los municipios, conforme a lo establecido en el artículo 4 de su Ley Orgánica, a través del otorgamiento de préstamos provenientes del fondo patrimonial, constituyéndose este en la mayor fuente de ingreso para el funcionamiento del Instituto.

Dichos préstamos se otorgan a tasas preferenciales, con el propósito de estimular e impulsar el desarrollo económico y social por medio de la ampliación o mejoramiento de los servicios públicos municipales, la ejecución de obras de infraestructura, que beneficien de manera directa a los habitantes de las respectivas circunscripciones municipales.

De esa cuenta, en el 2021, fueron aprobados un total de 53 préstamos, 38 por parte de Junta Directiva y 15 por la Gerencia, siendo el monto total devengado en este concepto de Q.199,884,982.15, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 1
Instituto de Fomento Municipal. Programa II Asistencia Crediticia a Municipalidades.
Ejecución Física y Financiera. Año 2021

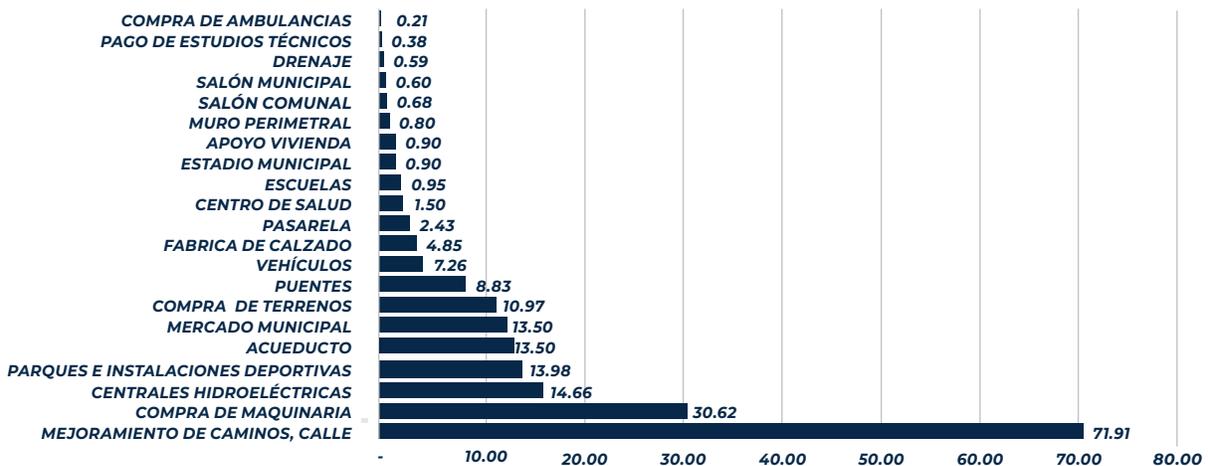
Producto y Subproducto	Unidad de Medida	Metas Físicas			Metas Financieras (cifras expresadas en Quetzales)			Principales Destinos de los Préstamos	Información de Beneficiarios	
		Vigente	Ejecutado	% Ejecutado	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado		Municipios	Departamentos
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	100.00	1,796,524.00	1,319,456.11	73.44			
Asistencia Crediticia a Municipalidades	Préstamo	55	53	96.36	235,000,000.00	199,884,982.15	85.06			
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	15	15	100.00				1. Compra de ambulancias; 2. Muro Perimetral; 3. Mejoramiento de Calles; 4. Puente Peatonal; 5. Drenajes; 6. Acueductos y apoyo de vivienda	San Benito, La Libertad, San Miguel Panán, San Juan La Laguna y San José Chacayá.	El Progreso, Petén, Suchitepéquez y Sololá
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	40	38	95.00				1. Mejoramiento de calles, caminos y carreteras; 2. Compra de maquinaria; 3. Centrales hidroeléctricas; 4. Parques e instalaciones deportivas; 5. Acueductos y alcantarillados; 6. Mercados; 7. Compra de terrenos; 8. Puentes; 9. Vehículos; 10. Fábrica de calzado; 11. Pasarelas; 12. Centro de salud; 13. Escuelas; 14. Estadio municipal; 15. Apoyo de vivienda 16. Muro Perimetral; 17. Salón comunal; 18. Salón municipal; 19. Drenaje; 20. Pago de estudios técnicos.	San Manuel Chaparrón, San Pedro la Laguna, Poptún, SAN PEDRO Soloma, Chahal, Agua Blanca, La Democracia, Tucurú, Livingston, La Unión, Santa Apolonia, Pachalúm, La Libertad, Jocotán, Atescatempa, Jacaltenango, Santa María Ixhuatán, El Chal, San Andrés Villa Seca, San José Acatempa, San Miguel Panan, Santa Cruz Muluá, El Tejar, Guastatoya, Concepción Las Minas, Zunil, San Juan Cotzal y Chiquimula	Jalapa, Sololá, Petén, Huehuetenango, Alta Verapaz, Jutiapa, Izabal, Zacapa, Chimaltenango, Quiché, Chiquimula, Santa Rosa, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, El Progreso y Quetzaltenango
TOTAL					236,796,524.00	201,204,438.26	84.97			

Fuente: Reporte R00815611.rpt y R00804768.rpt . Área de Créditos

En consonancia con ese monto otorgado, las municipalidades han solicitado préstamos para financiar diversidad de obras de beneficio para sus poblaciones tales como:

construcción y/o mejoramiento de carreteras, calles y caminos, mercados, banquetas, puentes, instalaciones deportivas, salones comunales o municipales, construcción de acueductos y alcantarillados, compra de maquinaria, terrenos, centrales hidroeléctricas, entre otros. La gráfica siguiente muestra el comportamiento de los créditos y el destino para el que fue solicitado, tal como evidencian los seis destinos principales en función de los montos millonarios autorizados en quetzales. Se centran estos en el mejoramiento de calles (Q.71.91), compra de maquinaria (Q.30.62), centrales hidroeléctricas (Q.17.32), parques e instalaciones deportivas (Q.14.66), acueductos (Q.13.98) y mercados municipales (Q. 13.50).

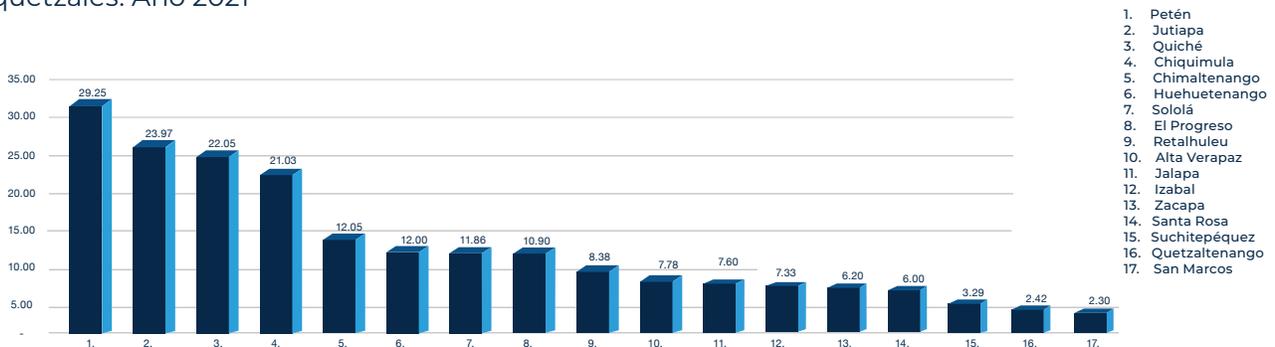
Gráfica 1
Préstamos autorizados según destino
Cifras expresadas en millones de Quetzales. Año 2021



Fuente: Área de Créditos/ Año 2021

Por otro lado, los municipios mayormente beneficiados con la asistencia crediticia suman 45, pertenecientes a 17 departamentos, encabezados según los montos en millones de quetzales de los primeros 6 más altos, por Petén con Q. 29.25 millones, seguido de Jutiapa con Q.23.97, Quiché con Q.22.05, Chiquimula Q. 21.03, Chimaltenango Q.12.05, y Huehuetenango con Q.12.00 millones. Los restantes vienen en disminución a esta última cantidad. Para una imagen plena de dicha dinámica crediticia puede visualizarse la gráfica posterior.

Gráfica 2
Instituto de Fomento Municipal. Área de Créditos
Préstamos autorizados según departamento beneficiado. Cifras expresadas en millones de quetzales. Año 2021



Fuente: Área de Créditos INFOM. Año 2021

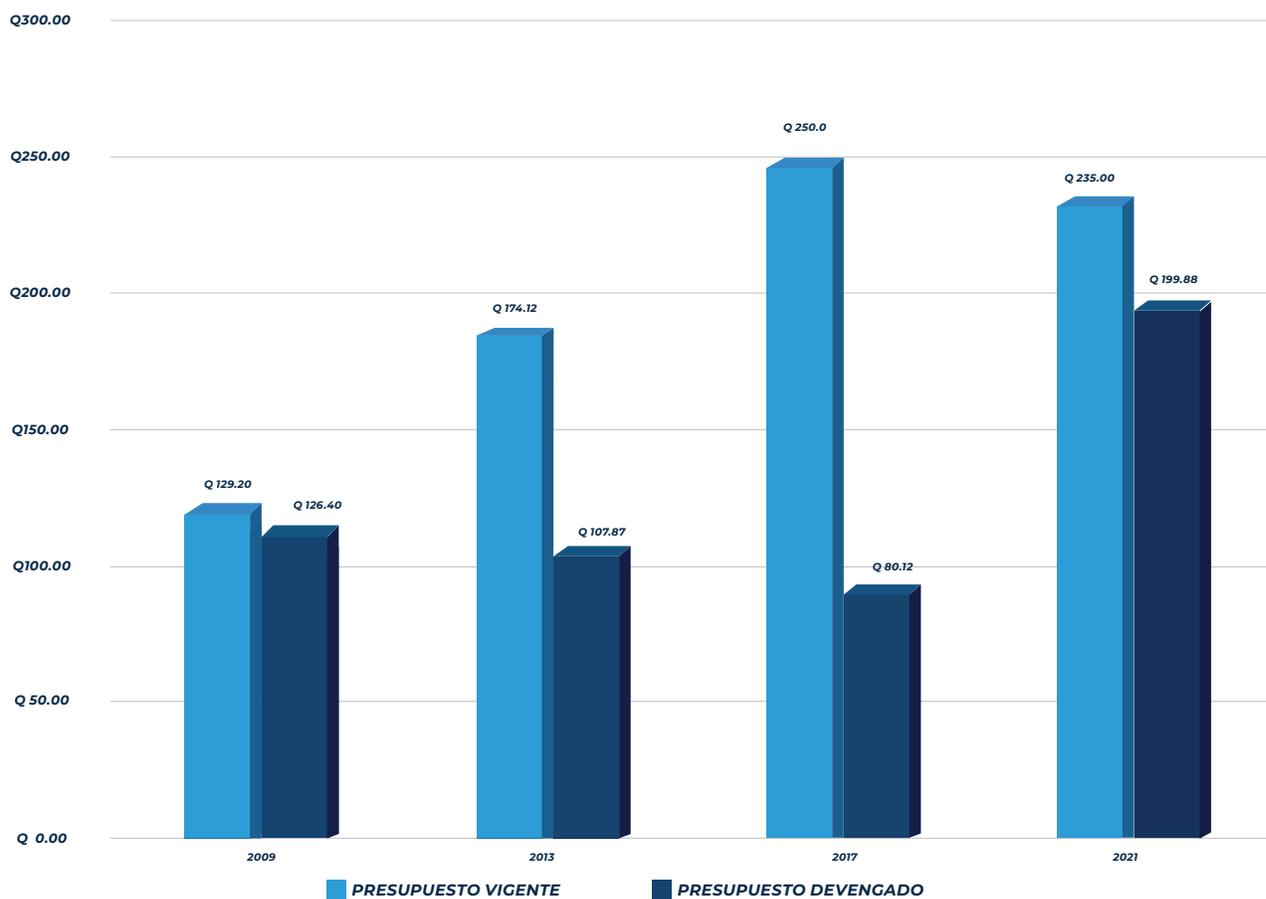
Un logro destacable de la actual administración, lo constituye la colocación de préstamos, ya que por segundo año consecutivo se ha superado el récord de colocación, estableciendo una nueva marca por Q.199.88 millones, demostrando un dinamismo bastante efectivo, con lo cual se beneficia de manera directa a los municipios. En la gráfica mostrada a continuación, se refleja ese crecimiento, el cual es el resultado de la labor de promoción y acercamiento con las autoridades ediles para ofrecer dicha asistencia crediticia, así como las ventajas que tienen respecto a los bancos del sistema, evidenciándose el crecimiento considerable en los montos de colocación comparados con el segundo año de gestión de los gobiernos ediles, es así como en el año 2009 únicamente se colocó un monto por Q.126.40 millones, en el 2013 por Q.107.87 millones, en el 2017 un monto de Q.80.12 millones y en el 2021, una cifra récord de Q.199.88 millones.

Gráfica 3

Instituto de Fomento Municipal. Área de Créditos

Montos vigentes y devengados en los segundos años de gestión con Fondo Patrimonial

Años 2009, 2013, 2017 y 2021



Fuente: Área de Créditos. Año 2021.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades, tuvo una asignación presupuestaria por Q. 236,796,524.00 de los cuales devengó Q. 201,204,438.26 alcanzando el 84.97% de ejecución.

2. ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

El Instituto, brinda servicios de asistencia técnica a las municipalidades del país, a través de la Unidad de Estudios Técnicos y el Laboratorio de Agua, los cuales desarrollan sus actuaciones por medio del Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales, presentándose los logros más destacados a continuación:

2.1. UNIDAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS

La Unidad de Estudios Técnicos –UET-, es un segmento esencial del Instituto, por medio del cual se apoya a las municipalidades del país en la formulación de proyectos de infraestructura. Dentro de los proyectos que mayor demanda tienen son los identificados con los sistemas de suministro de agua potable (acueductos); sistemas de drenaje de agua residual y de agua pluvial (alcantarillados); mercados, edificios gubernamentales, rastros, salones comunitarios, Plantas de tratamiento de desechos sólidos, Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), Sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR) y, sistemas de nomenclatura.

De igual forma, se brinda el servicio de revisión de expedientes de diseño, los cuales son elaborados externamente por las oficinas municipales de planificación, en estos casos se realizan el proceso de revisión, evaluación y aprobación del contenido de expedientes y se emite el dictamen correspondiente. También, se realizan labores de asesoría en formulación de proyectos, en las que se analizan situaciones particulares internas (dentro de la Institución) o externas (proyectos de infraestructura en los municipios de la República), acerca de las cuales se requiera opinión especializada para definir soluciones técnicas eficaces.

En ese marco de actuación, durante el 2021, se realizaron 63 informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades, beneficiando de esta manera a 37 municipalidades de 17 departamentos. Adicionalmente, se realizaron 16 levantamientos topográficos con los cuales se analizaron 238.52 kilómetros en campo para proyectos de agua potable y letrinización.

Otro de los servicios brindados, lo constituyen los servicios de mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, del cual se realizaron un total de 40 servicios de mantenimiento, con los cuales se beneficiaron a los municipios de la Gomera de Escuintla; Chisec de Alta Verapaz; Cabañas, Zacapa; Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango, municipios de Sacatepéquez y Poptún, Petén. Estas actividades, incluyen labores de aforo y limpieza de pozos, extracción de equipos de bombeo, reparación y reinstalación de equipos de bombeo, reparación de equipos de cloración, limpieza de cloradores, reparación de dosificadores de sulfatos, sectorización y limpieza de redes de distribución, con los cuales se atendieron a esos 7 municipios de los 5 departamentos mencionados.

Para esas actividades se han ejecutado Q. 4,123,983.24 de los Q. 4,754,382.00 asignados, lo que representa un 86.74% de ejecución, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
Instituto de Fomento Municipal. Unidad de Estudios Técnicos
Ejecución de Metas Físicas y Financieras. Año 2021

Producto / Subproducto	Unidad de medida	Meta Física			Ejecución del Presupuesto Cifras expresadas en Quetzales			Información de Beneficiarios	
		Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Departamentos	Número de Municipalidades beneficiadas
Dirección y Coordinación	Documento	12	11	91.67	782,966.00	635,080.00	81.11		
Dirección y Coordinación	Documento	12	11	91.67					
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	63	63	100.00	2,583,104.00	2,279,356.78	88.24	17	37
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	5	5	100.00					
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	26	26	100.00					
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	16	16	100.00					
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	16	16	100.00					
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	99	40	40.40	1,388,312.00	1,209,546.46	87.12	5	7
Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	88	40	45.45					
Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	11	0	0.00					
TOTAL					4,754,382.00	4,123,983.24	86.74	22	44

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt. Unidad de Estudios Técnicos -UET-

2.2. LABORATORIO DE AGUA

El Instituto, a través del Laboratorio de Agua "Ing. Alfredo Szarata", ofrece los servicios de vigilancia de la calidad del agua potable y residual, por medio de exámenes de laboratorio que permiten establecer si el agua analizada cumple con los requisitos de calidad establecidos en las diferentes normativas e identificar posibles riesgos de transmisión de enfermedades relacionadas con el agua.

Como parte de los servicios ofrecidos, se encuentran el control de calidad de agua potable y agua residual, evaluaciones experimentales de sistemas de tratamiento, así como investigaciones científicas acerca de las tecnologías relacionadas con la captación, conducción, depuración, potabilización, cloración, distribución y disposición final de diferentes tipos de agua con fines de servicio público, esto con el propósito de establecer el estado actual de las aguas para su posterior tratamiento. A raíz de la irrupción del

Covid 19, las municipalidades se vieron compelidas a aumentar su demanda de servicios de análisis de sus fuentes de agua para brindar a sus poblaciones una mejor calidad de las mismas.

Estas acciones, se enmarcan dentro de la PGG 2020-2024 con las acciones estratégicas en materia de salud que establecen: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano en un marco de gestión integrada de los recursos hídricos del país. En esa línea de acción, el laboratorio de agua realizó 4,564 análisis de muestras de agua potable y 318 de agua residual para un total de 4,882 análisis, beneficiando con ello a 70 municipalidades atendidas pertenecientes a 19 departamentos. En la tabla 3, se describe la ejecución física y financiera alcanzada por el laboratorio, conforme al tipo de análisis realizado.



Instalaciones de INFOM-UNEPAR, Zona 7, Guatemala.

Tabla 3
Instituto de Fomento Municipal. Laboratorio de Agua
Ejecución de Metas Físicas y Financieras. Año 2021

Descripción	Unidad de medida	Meta Física			Ejecución del Presupuesto Cifras en Quetzales		
		Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Análisis del laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	5,100	4,882	95.73	1,010,835.00	875,358.62	86.60
Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	3,300	3,213	97.36			
Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	175	160	91.43			
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	1,450	1,351	93.17			
Análisis fisicoquímicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	175	158	90.29			
TOTAL					1,010,835.00	875,358.62	86.60

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt y Laboratorio de Agua

El presupuesto financiero asignado para dar cumplimiento a estas acciones ascendió a Q1,010,835.00 de los cuales se ejecutó un 86.60%, o sea Q. 875,358.62 según reportes de SICOIN.

En lo que respecta a los beneficiarios de los servicios, se atiende en primera instancia a las municipalidades, seguidamente, a personas particulares, así como requerimientos de INFOM-UNEPAR, y finalmente, a ministerios y secretarías, tal como se muestra en la siguiente tabla donde se evidencia la cantidad de análisis solicitados por los diferentes usuarios:

Tabla 4
Instituto de Fomento Municipal. Laboratorio de Agua
Número de Análisis realizados conforme el tipo de Usuario. Año 2021

Tipo de usuario	Cantidad de análisis realizados
Municipalidades	4,698
Particulares/usuarios en general	132
Proyectos propios de INFOM y Programas a cargo del Instituto: (UNEPAR, BID)	34
Otros: Ministerios, Secretarías	18
TOTAL	4,882

Fuente: Laboratorio de Agua

Paralelamente, se han realizado acciones de promoción en catorce municipios del departamento de Sacatepéquez donde se logró actualizar la certificación de sus sistemas de distribución de agua potable, por medio del aval emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial 523-2013 "Manual de especificaciones para la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano". El Ministerio de Salud, para emitir el certificado de calidad a las Municipalidades, toma como base los informes de resultados de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos que realiza el INFOM en la prestación de servicios técnicos. Y, el apoyo al proceso de la donación de insumos por parte de HELVETAS y Acción Contra el Hambre -ACH- al INFOM, el cual consiste en realizar 3 muestreos en 132 sistemas ubicados en 12 municipios del departamento de Sololá, incrementándose con ello, el número de municipios atendidos. Adicionalmente, el Laboratorio brindó capacitación a fontaneros e inspectores de saneamiento para mejorar el control de la calidad del agua que se brinda a las poblaciones.

3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Las acciones del INFOM con respecto al Fortalecimiento Municipal se llevan a cabo a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal -DFM-, la cual constituye otro baluarte dentro de la Institución, al ser la responsable de fortalecer y ampliar los conocimientos y las capacidades de autoridades, funcionarios y empleados municipales de los diferentes gobiernos locales en temáticas eminentemente municipalistas para impulsar el desarrollo integral de las localidades, a través de asesorías técnicas y capacitaciones administrativas. Para el alcance de sus objetivos, cuenta con tres subdirecciones, mostrándose los resultados alcanzados por cada una de ellas a continuación:

3.1. SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Tiene como objetivo incrementar la productividad del recurso humano de las municipalidades, para coadyuvar a elevar el índice de eficacia de gestión de los gobiernos locales a través del impulso y desarrollo de procesos de formación y capacitación, utilizando metodologías participativas con técnicas de educación para adultos; brindando asistencia técnica y asesoría individual o en coordinación con instituciones con quienes se han firmado convenios de cooperación y asistencia técnica.

Para cumplir con las metas, se utilizó la técnica del teletrabajo, realizándose con dicha metodología la capacitación, asistencia y asesoría a Jueces Municipales, Directores de Recursos Humanos, debido a la suspensión de eventos presenciales por la emergencia nacional emanada de la pandemia del Covid 19.

Durante el año 2021, esta subdirección realizó 100 talleres en 71 municipios de los 22 departamentos dirigidos a Autoridades, Funcionarios y Empleados Municipales, participando en ellos un total de 3,884 personas, 2,503 hombres y 1,381 mujeres, quienes se beneficiaron con los conocimientos contenidos en los temas que se imparten entre los que figuran el de Fortalecimiento a Jueces de Asuntos Municipales, Leyes de Participación Ciudadana, Planes de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría Municipal, temas de desarrollo y crecimiento personal, entre otros

3.2. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Por medio de esta Subdirección, se brindaron servicios de capacitación dirigida a empleados municipales y sociedad civil, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de las oficinas municipales de la mujer y de la sociedad civil organizada, procedente de las cabeceras de los municipios, para contribuir a la eficiencia en la gestión municipal; así mismo se realizó la labor de promoción y concientización para la aceptación, uso adecuado y pago oportuno de las tarifas de los servicios públicos municipales, con el fin de aumentar la eficiencia en la gestión municipal.

El personal de esta subdirección en 2021, llevó a cabo 100 talleres dirigidos a las autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil urbana organizada de 22 departamentos de la República de Guatemala, atendiendo a 604 hombres y 1,777 mujeres haciendo un total de 2,381 personas, en temas de educación sanitaria y ambiental con enfoque de género.

3.3. SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Su objetivo es fortalecer el nivel técnico, administrativo y financiero de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, a través de la aplicación de instrumentos legales, administrativos y financieros en los procesos municipalistas, con el fin de hacerlos más efectivos en la prestación de los servicios públicos.

Dentro de las actividades realizadas, destaca la facilitación de la asesoría en modalidad virtual con funcionarios y empleados municipales, con énfasis en la gestión de servicios públicos municipales, priorizando los municipios del departamento de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez; esto como parte del apoyo interinstitucional que requirió la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector para la medición del Ranking de Gestión Municipal 2020-2021, para los municipios

del país; con el objeto de fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación de acciones, entre las dependencias del Organismo Ejecutivo y el gobierno local.

También, brindó asesoría a las municipalidades para la creación e implementación de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, priorizado los municipios de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; San Raymundo, Guatemala; San José Poaquil, Chimaltenango; como parte del apoyo interinstitucional, que requirió la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, para los municipios del país.

De esa cuenta, en el 2021, se realizaron un total de 70 asesorías técnicas, 10 talleres de formación, así como la elaboración de 40 instrumentos administrativos y financieros, los cuales fueron realizados en 18 departamentos, beneficiando con dichos procesos a 756 hombres y 256 mujeres. Con los 40 instrumentos que se llevaron a cabo en 2 departamentos, se beneficiaron a 18 hombres y 4 mujeres, participando 774 varones y 260 féminas para un número global de 1,034 personas. A continuación, se muestra la tabla que resume las actividades realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, la cantidad de personas beneficiadas, según el tipo de intervención.

Tabla 5
Instituto de Fomento Municipal. Dirección de Fortalecimiento Municipal
Actividades realizadas por las Subdirecciones. Año 2021

Descripción	Unidad de Medida	Meta Física			Información de Beneficiarios					
		Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Departamentos	Area urbana/rural	Grupo étnico	Hombres	Mujeres	Total
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	100	100	22	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	2,503	1,381	3,884
Capacitación en Legislación Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	40	40	100	18	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	1,312	543	1,855
Capacitación en Carrera Administrativa Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	60	60	100	4	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	1,191	838	2,029
Capacitación en Gestión Social a empleados municipales y sociedad civil Urbana organizada	Evento	100	100	100	22	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	604	1,777	2,381
Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	90	100	16	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	563	1,621	2,184
Capacitaciones en Organización y participación Ciudadana en enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil Urbana organizada	Evento	10	10	100	6	Urbana	Maya, mestizo, garifuna, xinca	41	156	197
Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	80	80	100	18	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	774	260	1,034
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	70	70	100	14	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	471	174	645
Capacitación en administración y finanzas municipales a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	10	10	100	4	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	285	82	367
Instrumentos administrativos y financieros para uso de autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	40	40	100	2	Urbana	Maya/Mestizo, Garifuna, Xinca	18	4	22
Total				100	22			3,881	3,418	7,299

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal -2021

Para el desarrollo de estas intervenciones, se programó un presupuesto cuya ejecución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6
 Instituto de Fomento Municipal. Programa 13: Fortalecimiento Municipal.
 Información de Ejecución Presupuestaria. Año 2021

Descripción	Metas Financieras (Cifras expresadas en Quetzales)				
	Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Dirección y Coordinación	430,230.00	-96,063.00	334,167.00	258,412.83	77.33
Capacitación Municipal	1,504,115.00	-757,677.00	746,438.00	592,142.96	79.33
Gestión Social	912,763.00	-15,426.00	897,337.00	771,469.21	85.97
Asistencia Administrativa y Financiera	1,800,404.00	-828,806.00	971,598.00	779,653.27	80.24
TOTAL	4,647,512.00	-1,697,972.00	2,949,540.00	2,401,678.27	81.43

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt. Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Con toda esta estructura financiera, se ha fortalecido la alianza con el departamento de tránsito de la Policía Nacional Civil, capacitando a directores de las PMT's y Jueces de Asuntos Municipales y de Tránsito de los municipios donde se tenga este tipo de policía. Asimismo, se han realizado importantes avances en el marco de la prioridad 10 Ordenamiento Territorial a través de varias reuniones y talleres para definir la ruta y productos para cumplir los Objetivos de Desarrollo, específicamente la meta 16 que se refiere específicamente a construir instituciones sólidas para conseguir paz, justicia, estabilidad, Estado de Derecho y un desarrollo sostenible.

A través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal se forma parte activa de la Mesa Técnica de Descentralización conjuntamente con otras instituciones en el Marco de la Agenda de Descentralización coordinada por la SCEP. También, se ha llevado a cabo el fortalecimiento de las direcciones municipales de la mujer de diferentes gobiernos locales capacitando a la sociedad civil urbana en temas de educación sanitaria y ambiente y género. Dentro de ese mismo espíritu, también se ha venido robusteciendo el Plan Nacional de Fortalecimiento -PLANAFOM-, dentro de esa misma Mesa Técnica para facilitar asesorías en la creación e implementación de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios públicos a la población. Dentro de lo mismo, se ha venido dando las orientaciones y lineamientos a los equipos técnicos de las municipalidades acerca del Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021, con énfasis en los indicadores de la Gestión de los Servicios Públicos Municipales cuya recolección de datos comenzó en el mes de noviembre para finalizar en diciembre de este mismo año.

4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Tanque Elevado, La Cuchilla, Chimaltenango.

La Política General de Gobierno 2020-2024, ha planteado como prioridad presidencial la disminución de la desnutrición crónica, mediante el apoyo a programas orientados a la dotación de agua potable y saneamiento a las comunidades. De esa cuenta, el INFOM por medio del Programa Presupuestario 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, efectúa una serie de intervenciones que van desde la planificación, supervisión, capacitación, hasta la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento, que incluyen construcción de acueductos, construcción de alcantarillados, aljibes, letrinas, perforación y equipamiento de pozos mecánicos.

Dichas acciones son ejecutadas por diferentes unidades ejecutoras y programas que obtienen recursos provenientes tanto de fondos nacionales, así como de la cooperación internacional, tales como:

Unidad Ejecutora 301: Fondo Nacional UNEPAR y Unidad Ejecutora 306: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados por cada unidad ejecutora y programa, según la proveniencia de los recursos.

4.1. PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS NACIONALES

La Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR- fue creada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Acuerdo S-P-M-129-75 del 17 de octubre de 1975 y, mediante el Acuerdo No. S-P 87-78 se aprobaron las modificaciones al Reglamento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias, autorizando la organización de una instancia que funcione con el objeto de llevar a cabo la construcción de acueductos en el área rural del país.

Con fecha 27 de agosto de 1997, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 635-97 fue aprobado el Convenio administrativo interinstitucional de transmisión de la adscripción de UNEPAR del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Instituto de Fomento Municipal y, por medio del Acuerdo Gubernativo 813-97 de fecha 26 de noviembre de 1997, fue aprobado el traslado de sus bienes y derechos. El Convenio se fundamentó en el reconocimiento de la misión de fortalecimiento municipal del INFOM y la necesidad de lograr el desarrollo integral de los municipios, buscando mejorar la coordinación

interinstitucional, eliminar la duplicidad de esfuerzos y evitar la dispersión de recursos que enfrentan las entidades públicas en el sector de agua y saneamiento.

Mediante Resolución de Junta Directiva No. 325-2009, de fecha 10 de diciembre de 2009, se resolvió institucionalizar dentro de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR -los Programas de Pre Inversión, Gestión Social, Aguas Subterráneas y, Desarrollo y Ejecución, con el objeto de llevar a cabo la gestión integral de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el ámbito rural. En el siguiente apartado se muestran los resultados alcanzados por esta unidad ejecutora

4.1.1. FONDO NACIONAL UNEPAR -UE 301-

Este programa, inició con un presupuesto de Q. 36,721,000.00, aprobado por medio del Acuerdo Gubernativo No. 207-2020 del 14 de diciembre de 2020; posteriormente el 17 de mayo de 2021, fueron aprobadas dos ampliaciones presupuestarias por medio del Acuerdo Gubernativo No. 101-2021 por Q. 4,351,285.00 y Acuerdo Gubernativo No. 103-2021 por Q. 1,830,969.00.

Al final del ejercicio, se asignó un presupuesto vigente de Q. 45,353,254.00 del cual se ejecutó Q.34,235,383.84 lo cual representa un 75.49% de ejecución financiera, como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 7
Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR
Ejecución física y financiera. Año 2021

Descripción	Unidad de Medida	Metas Físicas					Metas Financieras (Cifras expresadas en Quetzales)				
		Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	120	0	120	120	100	36,721,000.00	-2,245,365.00	34,475,635.00	30,506,116.02	88.49
Construcción de Acueductos (16 obras)	Metro	0	69,993	69,993	8,592.82	12.28	0.00	10,734,255.00	10,734,255.00	3,585,904.62	33.41
Perforación y equipamiento de pozos Mecánicos (1 obra)	Documento	0	1	1	1.00	100	0.00	143,364.00	143,364.00	143,363.20	100.00
TOTAL							36,721,000.00	8,632,254.00	45,353,254.00	34,235,383.84	75.49

Fuente: Reporte R00815611.rpt y R00804768.rpt SICOIN, y reporte R00818630.rpt SIGES.

Esta Unidad Ejecutora, está integrada por los programas de Gestión Social, Preinversión, Aguas Subterráneas y Desarrollo y Ejecución, orientados a fortalecer la cobertura de proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del país. Sus acciones durante el año 2021, se describen a continuación.

4.1.1.1. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

Encargado de la integración de los aspectos socio legales para el desarrollo y ejecución tripartita (INFOM, municipalidades y comunidades) de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el área rural; prioriza la promoción social y educación sanitaria y ambiental para mejorar conocimientos, actitudes y prácticas de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando con ello, condiciones de sostenibilidad de los mismos en contextos de amplia participación comunitaria.

Entre las principales actividades realizadas en este programa se citan:

- **Regularización y elaboración de diagnósticos comunitarios:** Estudio preliminar de la situación actual de las condiciones de abastecimiento en sistema de agua potable y saneamiento, cuenta con el proceso de levantamiento de información con apoyo de las Oficinas Regionales a través de las boletas socioeconómicas, boleta de salud, boleta de educación y la boleta de censo poblacional, captando en fotografía las actividades más relevantes del proceso donde acredita la participación activa comunitaria durante la aplicación del árbol de problemas y el análisis de los actores. Posteriormente, esta información se tabula de acuerdo al formato establecido para los diagnósticos comunitarios siguiendo los lineamientos del Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.
- **Conformación de expedientes cumpliendo con los requisitos socio legales de proyectos de agua potable y saneamiento, que se encuentran programados en el POA 2022,** de igual forma se brinda asesoría a los integrantes de organizaciones comunitarias gestoras de proyectos de agua y saneamiento para la conformación de sus expedientes.
- **Conformación de expedientes para la suscripción de convenios tripartitos para la ejecución de Proyectos de Perforación de Pozos Mecánicos.** Se brindó asesoría socio legal a las comunidades gestoras, lo que permitió determinar la viabilidad técnica, financiera, social y legal de los proyectos.
- **Talleres de Capacitación a Oficinas Regionales.** En el transcurso del año 2021, se realizaron talleres de capacitación presencial denominados "Capacitación al personal de Gerencia y Promotores Sociales, de oficinas regionales", con el fin de fortalecer los conocimientos socio legales de un equipo de trabajo capaz para dar respuesta a las actividades asignadas de cada proyecto.
- **Asesoría socio legal y capacitación de las comunidades beneficiadas:** Asesoría a los integrantes de las organizaciones locales (Comité de agua, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y Asociación de agua), como también autoridades municipales e instituciones públicas (MSPAS) para la recopilación de documentos socio legales correspondiente a los proyectos de agua potable y saneamiento, según el listado que contempla el POA 2021 y POA 2022.

- **Visitas de Campo Comunitarias:** Se realizaron visitas técnico sociales, con el objeto de determinar las condiciones sociales vinculadas a la población de las comunidades rurales gestoras de proyectos de agua y saneamiento, así como, las que realizan la gestión para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y las municipalidades beneficiarias, asimismo se estimuló, facilitó, apoyó y fortaleció iniciativas de las comunidades para contribuir a resolver sus necesidades.
- **Reuniones Interinstitucionales de Coordinación:** se gestionaron acercamientos con la Dirección de UNEPAR y otras instituciones (JICA) a través de reuniones ejecutivas; debido a la importancia de facilitar espacios de trabajo interinstitucionales para el fortalecimiento y mejora de desarrollo de los proyectos, como las gestiones ante el Instituto.

Tabla 8
Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Gestión Social-
Actividades realizadas. Año 2021

no.	Descripción	Resultados	Actividad
1	Regularización y elaboración de diagnósticos para proyectos de agua potable y saneamiento básico para comunidades rurales POA 2021	7	Informes de diagnósticos sociales
2	Seguimiento de la conformación de documentos legales para proyectos de agua y saneamiento para comunidades rurales. POA 2021	16	Proyectos gestionados
3	Seguimiento de la conformación de documentación sociolegal de convenios para perforación de pozos mecánicos para proyectos de agua potable en comunidades rurales	10	Proyectos gestionados
4	Talleres de capacitación para Promotores Sociales y Gerentes Regionales	2	Talleres
5	Monitoreo y evaluación de actividades de capacitación que realiza el personal social de Oficinas Regionales dirigido a las organizaciones comunitarias gestoras de proyectos y gestión municipal, como también para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento.	3	Informes cuatrimestrales
6	Asesoría a la Oficina de Gestión Social UNEPAR, para las organizaciones comunitarias gestoras y administradoras de proyectos de agua potable y saneamiento	68	Asesorías
7	Visitas técnicas sociales, con el objeto de determinar las condiciones sociales vinculadas a la atención de municipalidades y comunidades beneficiarias	10	Visitas de campo
8	Reuniones ejecutivas interinstitucionales y Mesas Técnicas de trabajo institucional	8	Reuniones
TOTAL		124	

Fuente: Dirección General de UNEPAR

4.1.1.2. PROGRAMA DE PRE-INVERSIÓN

Tiene a su cargo las fases iniciales en el ciclo de vida del proyecto como son la idea, el perfil, el estudio de prefactibilidad y factibilidad, asegurando que el proyecto a ejecutar sea la mejor alternativa de inversión y que el proyecto generado sea el referente técnico idóneo para su seguimiento y evaluación. Sin dejar de cumplir con las directrices del

Estado de Calamidad devenido de la Pandemia del Covid-19, el programa realizó diferentes tareas esbozadas en la tabla siguiente:

Tabla 9

Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Preinversión. Actividades realizadas. Año 2021

Actividad	Descripción de las Actividades	No. de actividades realizadas
Asistir técnicamente en materia de formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a las municipalidades y comunidades rurales del país.	Documentos de proyectos formulados para comunidades rurales.	7
	Evaluaciones iniciales para definir la continuidad de la gestión administrativa de las solicitudes de proyectos de comunidades rurales	33
	Levantamientos y replanteo topográfico para proyectos de agua potable y saneamiento	15
	Evaluación técnica sobre documentos de proyectos formulados para comunidades rurales (dictámen técnico)	17
	Asesoría Técnica a los representantes de las comunidades rurales para la gestión de la formulación del documento de proyecto.	46
	Instrumento, resolución o licencia ambiental	14
	Visita técnica	2
TOTAL		134

Fuente: Programa de Preinversión UNEPAR

4.1.1.3. PROGRAMA DESARROLLO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Programa encargado de perforar pozos mecánicos como fuente de abastecimiento para ejecutar sistemas de agua potable en el área rural del país, sustentados en investigaciones e información técnica, geológica e hidrogeológica que determinen su factibilidad y viabilidad.

La perforación de los pozos mecánicos se realiza en la modalidad tripartita, a través de convenios, con la participación de los gobiernos locales y las comunidades beneficiarias (quienes suministran materiales de perforación, combustible y mano de obra no calificada) e INFOM - UNEPAR quien aporta los estudios hidrogeológicos, la maquinaria y mano de obra calificada. De tal cuenta que, se han elaborado 28 estudios hidrogeológicos como sustento técnico para perforar pozos mecánicos, como fuente de aguas subterráneas en igual número de comunidades. Aunado a ello, se realizan capacitaciones certificadas impartidas por empresas reconocidas internacionalmente, las cuales, están dirigidas a los técnicos en perforación de pozos mecánicos y el mantenimiento preventivo a su maquinaria de perforación (Convoys) por parte de los técnicos quienes han adquirido experiencia en dichas actividades.

En el 2021, se perforaron 2 pozos mecánicos, uno en el caserío La Fe, aldea Pujujil II, Sololá, Sololá y otro en caserío Piedras Negras, aldea Cácum, Malacatancito, Huehuetenango. Con la perforación de estos pozos mecánicos, se benefició a un total de 2,442 personas, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 10
 Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR -Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas. Actividades realizadas. Año 2021

Nº	Nombre de la Obra	Unidad de medida	Meta Física Ejecutada	Ejecución del Presupuesto (Cifras expresadas en Quetzales)	Información de los beneficiarios				
					Área Urbana / Rural	Grupo Étnico	Hombres	Mujeres	Total de beneficiados
1	Perforación de Pozo Mecánico, Caserío La Fe, Aldea Pujujil II Sololá, Sololá.	Pies	1,000	391,510.00	Rural	Indígena	445	545	990
2	Perforación de Pozo Mecánico, y Caserío Piedras Negras, Malacatancito, Huehuetenango.	Pies	800	313,208.00	Rural	Indígena	653	799	1,452
Total				704,718.00			1,098	1,344	2,442

Fuente: Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas



Perforación de Pozo, Caserío Piedras Negras, Malacatancito, Huehuetenango.

4.1.1.4. PROGRAMA DESARROLLO Y EJECUCIÓN

Es el programa responsable del desarrollo y ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento básico, para atender las demandas de las comunidades, específicamente en el área rural, garantizando que los sistemas se ejecuten, liquiden y se regularicen física y financieramente; velando porque el beneficio llegue a las comunidades con la calidad correspondiente.

El Programa, realiza la ejecución de proyectos con fondos asignados de forma anual por el Gobierno Central, a través de Fondos Nacionales, con el fin de dar cobertura a la ejecución de proyectos de Acueductos Rurales y Saneamiento, para toda la República de Guatemala. Las comunidades a atender del área rural, son todas aquellas que están declaradas en situación de pobreza y extrema pobreza, y las priorizadas que cuentan con deficiencias en seguridad alimentaria y nutricional con el fin de lograr los objetivos de la estrategia de "Reducción de la desnutrición crónica".

Se presenta el avance físico y financiero de las obras de construcción de acueductos en la tabla siguiente, así como la perforación de un pozo mecánico en la posterior a ésta:

Tabla 11

Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR - Ejecución Física y Financiera de Obras. Construcción de Acueductos. Año 2021

No.	Nombre de la Obra	SNIP	Unidad de medida	Meta Física					META FINANCIERA Cifras expresadas en Quetzales)				
				Inicial	Modificación	Vigente	Ejecutada	% Ejecución	Inicial	Modificación	VIGENTE	EJECUTADA	% EJECUCIÓN
1	Construcción sistema de agua potable aldea Bethel, Las Cruces, Petén	131,996	Metro	0.00	2,139.00	2,139.00	0.00	0.00	0.00	517,728.00	517,728.00	0.00	0.00
2	Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Secué, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133,272	Metro	0.00	5,482.00	5,482.00	1,239.82	22.62	0.00	472,943.00	472,943.00	295,211.98	62.42
3	Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac, municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	138,102	Metro	0.00	5,046.00	5,046.00	1,146.74	22.73	0.00	1,010,949.00	1,010,949.00	584,474.10	57.81
4	Construcción sistema de agua potable aldea Chiyuc, municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz	139,973	Metro	0.00	24.00	24.00	0.00	0.00	0.00	121,800.00	121,800.00	87,000.00	71.43
5	Construcción sistema de agua potable cantón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cutzán, municipio de Chicacao, departamento de Suchitupéquez	171,885	Metro	0.00	961.00	961.00	741.63	77.17	0.00	87,180.00	87,180.00	72,896.46	83.62
6	Ampliación sistema de agua potable aldea Xquebaj, San Sebastián Coatan, Huehuetenango	185,559	Metro	0.00	9,651.00	9,651.00	0.00	0.00	0.00	1,087,265.00	1,087,265.00	0.00	0.00
7	Ampliación sistema de agua potable, caserío Teogal, aldea San Martín Cuchumatan, Todos los Santos Cuchumatan, Huehuetenango	185,797	Metro	0.00	5,785.00	5,785.00	0.00	0.00	0.00	406,410.00	406,410.00	0.00	0.00
8	Ampliación sistema de agua potable sector La Cuchilla, aldea Nahualate I, San Antonio Suchitupéquez, Suchitupéquez	185,827	Metro	0.00	2,400.00	2,400.00	2,253.99	93.92	0.00	950,210.00	950,210.00	629,773.15	66.28
9	Construcción sistema de agua potable con perforación de pozos aldea Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	185,989	Metro	0.00	5,950.00	5,950.00	0.00	0.00	0.00	981,500.00	981,500.00	0.00	0.00
10	Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186,007	Metro	0.00	2,102.00	2,102.00	2,038.94	97.00	0.00	771,003.00	771,003.00	598,779.43	77.66
11	Construcción sistema de agua potable aldea Panimacoc, Tecpan Guatemala, Chimaltenango	187,496	Metro	0.00	1,553.00	1,553.00	1,171.70	75.45	0.00	132,569.00	132,569.00	110,947.73	83.69
12	Construcción sistema de agua potable aldea Las Minas, aldea Quequesiguan y sus caseríos Palimopey y Barranca El Cafetal, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	203,100	Metro	0.00	8,142.00	8,142.00	0.00	0.00	0.00	1,468,500.00	1,468,500.00	0.00	0.00
13	Ampliación sistema de agua potable, aldea Godínez, municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá	203,106	Metro	0.00	474.00	474.00	0.00	0.00	0.00	155,512.00	155,512.00	0.00	0.00
14	Construcción sistema de agua potable aldea Cuá, municipio de Cuilco, Huehuetenango	206,779	Metro	0.00	5,675.00	5,675.00	0.00	0.00	0.00	361,692.00	361,692.00	169,873.76	46.97
15	Construcción sistema de agua potable sector aldea Chiquilla, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	223,847	Metro	0.00	4,134.00	4,134.00	0.00	0.00	0.00	665,441.00	665,441.00	0.00	0.00
16	Construcción sistema de agua potable aldea Guaritas, municipio de El Estor, departamento de Izabal	223,906	Metro	0.00	2,048.00	2,048.00	0.00	0.00	0.00	210,986.00	210,986.00	75,300.80	35.69
17	Construcción sistema de agua potable caserío San Juan, aldea Cuá, Cuilco Huehuetenango	244,246	Metro	0.00	2,787.00	2,787.00	0.00	0.00	0.00	484,505.00	484,505.00	448,770.55	92.62
18	Construcción sistema de agua potable aldea Uchun, municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	244,390	Metro	0.00	5,640.00	5,640.00	0.00	0.00	0.00	848,062.00	848,062.00	512,876.66	60.48
TOTAL				0.00	69,993.00	69,993.00	8,592.82	12.28	0.00	10,734,255.00	10,734,255.00	3,585,904.62	33.41

Fuente: Reporte SIGES R00818630.rpt Programa Desarrollo y Ejecución

La programación de la perforación del pozo mecánico mencionado alcanzó la siguiente ejecución:

Tabla 12
 Instituto de Fomento Municipal. Fondo Nacional UNEPAR.
 Ejecución Física y Financiera de Perforación y Equipamiento de Pozo Mecánico. Año 2021

Nombre de la Obra	SNIP	Unidad de Medida	META FÍSICA					meta financiera (cifra expresada en quetzales)				
			Inicial	Modificación	Vigente	Ejecutada	%Ejecución	Inicial	Modificación	Vigente	Ejecutada	%Ejecución
Construcción y equipamiento Pozo (s) aldea San Francisco Chuatuj, San Carlos Sija, Quetzaltenango	65,436	Documento	0	1	1	1	100	0.00	143,364.00	143,364.00	143,363.20	100
TOTAL		Documento	0	1	1	1	100	0.00	143,364.00	143,364.00	143,363.20	100

Fuente: Programa Desarrollo y Ejecución y Reporte SIGES R00818630.rpt .

4.2. PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

4.2.1 PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO (FASE I)

Su objetivo principal es mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

El programa cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

Cooperante:	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-
Número de Convenio:	PRÉSTAMO BID 2242/BL-GU
Monto del Préstamo:	\$ 50,000,000.00
Aprobado:	23 de noviembre 2009.
Vigencia:	08 de noviembre 2012.
Elegibilidad:	12 de junio de 2013.
Fecha último desembolso (Original):	8 de noviembre de 2017
Meses de prórroga:	59 meses
Fecha último desembolso (actual):	31 de octubre de 2022
Cooperante:	Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe
Número de Convenio:	DONACIÓN GRT/WS-11905-GU
Monto de Donación:	\$ 50,000,000.00
Aprobado:	23 de noviembre de 2009
Vigencia:	29 de enero de 2010.
Elegibilidad:	08 de noviembre de 2010
Fecha último desembolso (Original):	29 de enero de 2015
Meses de prórroga:	71 meses
Fecha último desembolso (Actual):	31 de octubre de 2022

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes, siendo estos:

- **Componente 1 - Desarrollo Institucional del Sector.** Tiene por objeto: (i) Estructuración y puesta en marcha del Ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y bajo sus lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua; y (iii) fortalecer las capacidades de INFOM-UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objeto de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.
- **Componente 2 - Inversiones en Infraestructura.** El objeto de este componente es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.
- **Componente 3 - Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento.** Este componente tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Mediante la ejecución de este componente se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, realizó una serie de intervenciones y avances en los diferentes procesos los cuales se describen a continuación:

- **Estado de los Contratos de Arrastre:**

La tabla mostrada a continuación, resume el estado actual de los 38 proyectos de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, conformados en 5 paquetes (NOG 2484382), adjudicados y contratados en el año 2013.

Tabla 13

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Situación de los proyectos de arrastre. Año 2021

Paquete Número	Contrato Número	Contratista	Beneficiarios	Avance físico promedio	Avance financiero promedio	Liquidados	Sin finalizar	Decrementado
Paquete1(13proyectos)	107/2013	Apca: T.E.S.Técnicas Equipos y Servicios / Arco Construcción Y Proyectos	14,609	77.70%	81.57%	9	3[1]	1
Paquete2(6proyectos)	104/2013	ConstruccionesEfrainE.Boburg.C.	6,997	100.00%	100.00%	6		
Paquete3(13proyectos)	105/2013	ConstruccionesEfrainE.Boburg.C.	10,102	94.69%	94.69%	12		1
Paquete4(4proyectos)	108/2013	ServiciosConsolidados(Finalizado En 2014)	2,188	100.00%	100.00%	4		
Paquete5(2proyectos)	106/2013	ConstruccionesEfrainE.Boburg.C.	3,246	100.00%	100.00%	2		

[1] Contrato modificatorio suscrito y firmado, conciliación de contrato finalizada.

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

Durante el presente año, se trabajó en la activación de los 3 proyectos pendientes, identificados con los números de SNIP 96965 (Mejoramiento sistema de agua potable y letrización Aldea San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos), SNIP 94992 (Construcción sistema de agua potable y letrización Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu) SNIP 94956 (Ampliación sistema de agua potable y letrización Aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos), luego de las gestiones realizadas en la Segeplan, se logró su activación en septiembre de 2020, y abril y mayo de 2021 respectivamente. A partir de la activación de los códigos SNIP, se iniciaron las gestiones con el Contratista y el Gerente de Obras (Supervisor) para la elaboración y presentación de las variaciones necesarias para la reactivación de las obras.

- **Contratos suscritos para la construcción de Aljibes y Letrinas:**

En relación a los 42 proyectos de aljibes y letrinas del departamento de Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, conformados en 9 contratos, se encuentran completamente liquidados, 4 paquetes de proyectos fueron liquidados en el 2018; y 5 contratos fueron liquidados en el año 2019. En el segundo semestre de 2021, se hizo efectivo el pago de retenidos de algunos contratos, por haber cumplido con el período de conservación establecido, únicamente se está pendiente que algunos contratistas realicen el cobro de los retenidos, mismo que se realizará al momento de cumplir con el período de conservación de obra.

- **Proyectos en el área de Chixoy:**

En lo relacionado a los proyectos del área de Chixoy, únicamente se tiene en ejecución, el contrato No. 017-2018-BID-2242/BL-GU, del cual, los proyectos de Suministro y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento de los caseríos Chitomax y Xinacati II, se emitieron los Certificados de Terminación de Obra el día 12 de febrero de 2021 para Chitomax y 11 de febrero de 2021 para Xinacati II. Con fecha de 13 de abril de 2021, se aprobó una nueva prórroga a la fecha prevista de terminación de la obra y fue aplicada únicamente al proyecto de Reposición de Sistema de Agua Potable

en caserío Chitomax, modificando la fecha de terminación al 31 de mayo de 2021. Con fecha 25 de junio de 2021, fue emitido el certificado de Terminación de Obra del proyecto de Reposición Sistema de Agua Potable en caserío Chitomax. Los proyectos contenidos en el contrato 017-2018-BID-2242/BL-GU se encuentran completamente liquidados, beneficiando a 10,380 personas.

Tabla 14

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-. Estado de los contratos de obras del área de Chixoy. Año 2021

No.	Empresa Contratada	Monto Vigente del contrato del Proyecto	Pagado a la fecha	Avance Físico	Avance Financiero
1	Empresa Contratada ODAC Contrato No 017-2018-BID-2242/BL-GU	Q14,478,910.13	Q14,478,910.13	100%	100%

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-

● Proyectos en el área de San Marcos:

Los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario de áreas urbanas en seis (6) departamentos en la República de Guatemala. Municipios: 1) San José El Rodeo, 2) Esquipulas Palo Gordo, 3) San Cristóbal Cucho; 4) San Marcos; 5) San Pablo y 6) San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos. Actualmente, todos los contratos están activos y en ejecución en los seis municipios. Los proyectos de mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, ya fueron finalizados, se emitió certificado de terminación, está en proceso de liquidación.

Tabla 15

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano - Fase I-. Estado de los contratos de obras de San Marcos. Año 2021

Empresa contratada	Ubicación	Montovigente del contrato del proyecto	Pagado a la fecha	Avance físico	Avance financiero
Técnicas de Desalinización de Agua -TEDAGUA-, S.A. Contrato 005-2018-BID-2242/BL-GU (4 proyectos)	San Marcos y Esquipulas Palo Gordo	Q199,842,762.23	Q131,596,339.51	65.45%	65.85%
APCA Constructora Roza/INICIARC Contrato 011-2018-BID-2242/BL-GU (4 proyectos)	San Pablo y San José El Rodeo	Q70,800,580.73	Q60,023,338.00	86.20%	84.78%
APCA SMC/INSOL Contrato 018-2018-GRT/WS-11905-GU y su modificatorio 008-2019-GRT/WS-11905-GU (2 proyectos)	San Cristóbal Cucho	Q35,700,643.19	Q35,700,643.19	100.00 %	100.00%
CCIA-SEGEISA Contrato 0051-2018-GRT/WS-11905-GU y su modificatorio 007-2020-GRT/WS-11905-GU (2 proyectos)	San Pedro Sacatepéquez	Q91,096,878.41	Q47,392,981.04	52.71%	52.02%
TOTAL		Q397,440,864.56	Q274,713,301.74		

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I.

Como parte del componente 3, Desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal, para la prestación de servicios de agua y saneamiento, el cual tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades, se promovió la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluyen capacitaciones en materia sanitaria y ambiental. De esa cuenta, en las áreas de cobertura en las que se ejecutan proyectos, se continúa la ejecución del plan de comunicación, para mantener informados a los actores involucrados, dándoles a conocer las razones de la suspensión de trabajos debido a la pandemia y además las medidas a adoptar cuando los proyectos se reanuden. Todo ello contenido en la Nota Técnica de Seguridad, Salud e Higiene del BID.

El plan en mención también tiene como alcance a las comunidades en las que el programa entregó sistemas de agua potable y saneamiento y que se encuentran en la etapa de funcionamiento. Con las acciones de promoción y sensibilización se ha contribuido a la prevención de contagios por coronavirus.

En los procesos de construcción de los proyectos urbanos del departamento de San Marcos y en Chitomax y Xicanatí II, correspondientes al paquete de proyectos de Chixoy, se continuaron las acciones de acompañamiento a las municipalidades de San José El Rodeo, San Pablo, Esquipulas Palo Gordo, San Cristóbal Cucho y San Marcos y al COCODE de Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz. Actividades que han resultado exitosas al conseguirse mayor involucramiento de las corporaciones y el personal de éstas, vinculados a los proyectos.

En San Marcos, se ha logrado la gestión de todos los derechos de paso, solamente esperando su legalización por parte de las autoridades municipales, las cuales han proporcionado a TEDAGUA S.A., las licencias de construcción de las obras. A la par de ello, se han fortalecido las unidades municipales de agua potable y saneamiento, en los seis municipios de San Marcos.

Otra acción relevante que se continúa realizando, es la verificación del cumplimiento de las medidas de salvaguardas sociales y ambientales, por parte de las empresas constructoras. Asimismo, las acciones de sensibilización social en las poblaciones beneficiarias a través de la producción y difusión de medios audiovisuales, aprovechando el tiempo contratado por las empresas contratistas y el tiempo cedido por emisoras con cobertura en los seis municipios. Se continuaron desarrollando actividades para la implementación de medidas de salvaguardas sociales y ambientales, tales como: resolución de conflictos, atención e implementación al sistema de MQR (mecanismo de quejas y reclamos), rendición de cuentas, transparencia, y consultas sociales a través de la realización de mesas técnicas mensuales con los actores involucrados.

En las áreas de cobertura en las que se encuentran sistemas de agua potable y saneamiento en etapa de seguimiento o etapa de administración, operación y mantenimiento -AO&M-las acciones desarrolladas se resumen así:

- Seguimiento a la ejecución de las actividades de comunicación y prevención de casos de coronavirus COVID-19 planificadas, plan que incluye normas de la Nota Técnica de Seguridad, Salud e Higiene del BID.
- Desarrollo de acciones de fortalecimiento de la organización comunitaria para la AO&M de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Desarrollo de acciones de educación sanitaria y ambiental, enfocadas a la prevención de la expansión de casos de COVID-19.
- En los sistemas de agua potable y saneamiento que el Programa entregó y que están en la etapa de AO&M, se ejecutan acciones de seguimiento, monitoreo y desarrollo de actividades de reforzamiento, para mejorar las prácticas pertinentes y oportunas que den eficiencia al funcionamiento de los sistemas, para contribuir en la sostenibilidad de cada uno de los mismos.

En la tabla a continuación, se presenta un resumen de los talleres impartidos por el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano –Fase I–, como parte de la secuencia o del componente de los proyectos con el propósito de empoderar a las comunidades en el manejo y la preservación de dichos proyectos:

Tabla 16

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-.Talleres de capacitación impartidos por parte del Convenio de Donación GRT/ WS 11905-GU y el Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU. Año 2021.

Proveniencia de participantes	Convenio de Donación GRT/WS 11905-GU			Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU			Total Donación+Préstamo		
	No.Talleres	Participantes		No.Talleres	Participantes		No.Talleres	Participantes	
		H	M		H	M		H	M
CHIQUIMULA Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7 Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan La Ermita: Aljibes y Letrinas.	643	2,754	6,117	278	1,385	3,008	921	4,139	9,120
ALTA Y BAJA VERAPAZ Letrinas Lotes 8 y 9 Cobán, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas, San Miguel Tucurú, Senajú, Panzós, Purulhá, Rabinal y Cubulco.	143	665	434	0	0	0	143	665	434
CHIXOY Sistemas de agua potable y saneamiento (gravedad, bombeo, cosecha de agua de lluvia en aljibes, alcantarillado sanitario, letrinas, plantas de tratamiento de agua, letrinas) Chicamán, Cubulco y Rabinal.	0	0	0	122	721	535	122	721	535
Sistemas de agua potable y saneamiento Proceso LP-002, proyectos de arrastre.	70	384	107	0	0	0	70	384	107
Proyectos de mejoramiento de 6 sistemas de agua potable y 6 sistemas de alcantarillado sanitario (incluye PTAR) en cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, San José El Rodeo y San Pablo.	57	443	168	283	1,647	631	340	2,090	799
TOTALES	913	4,246	6,826	683	3,753	4,169	1,596	7,999	10,995
									1,596
									18,994

Fuente: Informes mensuales presentados por personal del Componente 3, Gestión Social y Fortalecimiento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

● Ejecución Física y Financiera del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

Derivado de la no aprobación del Presupuesto de la Nación, para el ejercicio fiscal 2021, por parte del Congreso de la República, cobró vigencia el mismo, que fue aprobado para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de Q. 86,770,000.00 sobre el anteproyecto de presupuesto solicitado de Q.214,816,000.00, del cual Q. 25.5 millones correspondían a fuente 52 "Préstamos Externos", Q. 50.0 millones a la fuente 61 "Donaciones Externas" y Q. 11.2 millones que corresponde al aporte local; lo que permitió iniciar la ejecución de los recursos no obstante dicha asignación generaba un déficit inmediato para lograr la ejecución programada para el presente año. En el primer semestre del año, se gestionó una ampliación del presupuesto dentro de INFOM para el ejercicio fiscal 2021, con base a los saldos de caja que se tenían al 31 de diciembre de 2020. Dicha ampliación fue aprobada mediante Acuerdo Gubernativo 102-2021, lo anterior, permitió contar con el presupuesto necesario para continuar con la ejecución programada para el presente ejercicio fiscal. Así mismo, se aprobó una sustitución de fuente dentro de la entidad de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro por un monto de Q10,0 millones para incrementar la asignación presupuestaria en la Fuente 52 "Préstamos Externos" que permitió solicitar el desembolso programado del Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU durante el mes de noviembre de 2021. Durante el mes de diciembre se aprobó una modificación presupuestaria (sustitución de fuente) que permitió ampliar el presupuesto de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por valor de Q. 15,000,000.00.

Tabla 17

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Presupuesto ejecutado. Año 2021

No.	Descripción	Información Financiera. Montos en Quetzales		
		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado/Devengado Acumulado	%Ejecución Financiera
1	Ingresos Corrientes (Fuente 11)	368,167.00	348,263.10	94.59%
2	Ingresos Propios (Fuente 31)	270,000.00	0.00	0.00%
3	Préstamos Externos (Fuente 52)	79,382,287.00	79,355,849.72	99.97%
4	Donaciones Externas (Fuente 61)	70,322,358.00	63,277,298.94	89.98%
TOTAL		150,342,812.00	142,981,411.76	95.10%

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I.

En la tabla siguiente, se pueden visualizar las intervenciones llevadas a cabo en el 2021, y el total del presupuesto ejecutado, se incluye el listado de obras en ejecución, de las cuales 6 pertenecen a construcción de alcantarillados y 10 obras de construcción de acueductos.

Tabla 18

Instituto de Fomento Municipal. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano – Fase I- Ejecución física y financiera. Año 2021

Descripción	Unidad de Medida	SNIP	Meta Física			Ejecución del Presupuesto		
			Vigente	Ejecutado	%Ejecución	Vigente	Ejecutado	%Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento		12	12	100	4,359,997.00	4,067,355.31	93.29
Dirección y Coordinación	Documento		12	12	100	4,359,997.00	4,067,355.31	93.29
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento		102	102	100	14,192,398.00	13,681,937.09	96.40
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento		98	98	100			
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento		4	4	100			
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés			39	39	100	1,598,130.00	1,596,089.73	99.87
Informes de consultorías para la gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento		39	39	100			
Construcción de Alcantarillados						84,850,000.00	81,607,825.65	96.18
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	153671	10,250	6,485	63.27	35,405,000.00	32,290,093.01	91.20
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	Metro	153676	193	193	100	724,000.00	723,020.16	99.86
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153750	1,342	812	60.51	10,926,000.00	10,925,597.20	100
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos	Metro	153759	2,170	1,121	51.66	6,607,000.00	6,606,289.00	99.99
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	Metro	189031	211	211	100	6,050,000.00	5,925,216.41	97.94
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	189147	3,047	3,047	100	25,138,000.00	25,137,609.87	100
Construcción de Acueductos						45,342,287.00	42,028,203.98	92.69
Ampliación Sistema de Agua Potable y Latinización de la Ojeda de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	Metro	94956	350,000	3,885	1.11	2,240,000.00	24,872.18	1.11
Mejoramiento Sistema de Agua Potable y Letrinización de la San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	94965	7,879	5,555	70.50	1,565,000.00	1,103,312.44	70.50
Construcción Sistema de Agua Potable y Letrinización de la Xab, el Asintal, Retalhuleu	Metro	94992	5,224	91	1.74	106,000.00	1,848.52	1.74
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	153650	14,983	14,983	100	9,927,000.00	9,547,958.80	96.18
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153745	7,424	3,552	47.84	3,659,000.00	3,658,957.80	100
Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz	Metro	169927	1	1	100	3,718,300.00	3,718,288.58	100
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos	Metro	188880	8,615	8,615	100	3,297,000.00	3,296,144.80	99.97
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	Metro	188909	4,656	1,702	36.55	6,527,000.00	6,526,928.55	100
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	Metro	188910	3,288	3,288	100	750,000.00	597,407.16	79.65
Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	188921	9,696	6,663	68.72	13,552,987.00	13,552,485.15	100
TOTAL						150,342,812.00	142,981,411.76	95.10

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I



Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua y alcantarillado, San Cristóbal Cucho, San Marcos.

5. OFICINAS REGIONALES

El INFOM, para una mayor cobertura de sus servicios y acciones, cuenta con nueve oficinas regionales las cuales a su vez están dirigidas por Gerentes Regionales, quienes planifican y ejecutan sus actividades municipalistas en los 22 departamentos de la República y por ende, los 340 municipios. Estos reportan a la Coordinación de Oficinas Regionales, la que las monitorea a fin de lograr una mayor efectividad en la atención a los gobiernos locales.

Dichas oficinas se han ubicado de manera estratégica, y tienen como objetivo primordial facilitar a las municipalidades del interior de la República, los procesos de capacitación, promoción de servicios y asistencia técnica, administrativa y financiera, así como labores de supervisión de proyectos de infraestructura comunitaria y de proyectos de agua potable y saneamiento a cargo del Instituto.

5.1. OFICINA REGIONAL EN PETÉN

Esta Oficina, fue creada según Acuerdo 1801 de fecha 2 de agosto de 1982. Inició sus operaciones en el año 1,983 con un apoyo importante para los 14 municipios que conforman el departamento, en la prestación de servicios y asistencias técnicas dirigidas

a alcaldes, funcionarios y empleados municipales, autoridades del departamento e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para la realización de sus actividades cuenta con un equipo conformado por 12 personas las cuales ofrecen los servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades.

Durante el año 2021, se ha tenido una participación constante en apoyo a los programas, planes y metas del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, en la Unidad Técnica Departamental, en la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN-, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, la Asociación TODOS JUNTOS POR EL LAGO apartado Petén-Itzá, la Unidad Técnica Departamental -UTD-, con actividades afines.

Como parte de las labores relevantes, se cita la participación de los 14 municipios en el diplomado virtual "Liderazgo y fortalecimiento municipal para la adaptación al cambio climático", impartido por Oficinas Centrales, del 07 de julio al 01 de septiembre de 2021.

5.2. OFICINA REGIONAL EN QUETZALTENANGO

La Oficina Regional de Quetzaltenango fue creada según Acuerdo 1855 de fecha 12 de agosto de 1982. Da cobertura a los municipios de Quetzaltenango (24), Sololá (19) y Totonicapán (8), a excepción de Santa Lucía La Reforma, que por proximidad con el departamento de Quiché es atendido por la regional de ese departamento. Para brindar los servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera, cuenta con un equipo conformado por 17 personas.

5.3. OFICINA REGIONAL EN QUICHÉ

La Oficina Regional de Quiché, inició sus labores el 24 de mayo de 1982 según consta en el punto 5 del Acta 2269, con actividades relevantes que se enfocan en atender los servicios que demandan las municipalidades del departamento. La oficina regional atiende 21 municipios propios del departamento de Quiché, un municipio del departamento de Totonicapán, Santa Lucía La Reforma, por su proximidad a ésta y el área de Ixcán cuando esta lo demanda y coordinadamente con la Regional de Cobán.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 13 personas.

5.4. OFICINA REGIONAL EN JUTIAPA

Esta oficina fue creada según acuerdo de Gerencia número 2459 de fecha 12 de enero

de 1984, ubicada en la cabecera departamental, la cual atiende a los municipios de los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, y sus servicios van dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales de cada uno de estos departamentos que entre los tres suman 38 municipios.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 11 personas.

5.5. OFICINA REGIONAL EN COBÁN

La oficina regional del INFOM en Las Verapaces, fue creada a través del Acuerdo 1801 del 26 de Julio de 1982, para la atención de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, contabilizándose entre estos los 8 municipios de Baja Verapaz, 17 municipios de Alta Verapaz y 1 municipio de Quiché, Ixcán, totalizándose 26 municipios.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 15 personas.

5.6. OFICINA REGIONAL EN HUEHUETENANGO

Esta fue creada según Acta No. 2279 del año 1982 y Acuerdo de Gerencia General No. 1801, del 07 de julio de 1982, actualmente se encuentra ubicada en la cabecera departamental.

El funcionamiento de la regional, se desarrolla apegado a las normas y principios de la institución y procediendo de acuerdo a las políticas de Gobierno, apoyando a 33 municipalidades de la jurisdicción, así mismo a las comunidades en el área rural y en coordinación con las Corporaciones Municipales.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 16 personas.

5.7. OFICINA REGIONAL EN MAZATENANGO

Esta regional inició operaciones el 7 de julio de 1982, según consta en el Acuerdo 1801 de Gerencia General.

Atiende a 21 municipios del departamento de Suchitepéquez y 9 del departamento de Retalhuleu, con lo cual suman 30 municipalidades, proporcionando asesoría y asistencia técnica, administrativa y financiera a las autoridades, funcionarios y empleados municipales de las regiones mencionadas.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 10 personas.

5.8. OFICINA REGIONAL EN ZACAPA

Comenzó sus actividades en el año 1,982; según Acuerdo de Gerencia No. 1801. Sus fines básicamente son los de promover el desarrollo económico social de los municipios para llevar bienestar y mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer las capacidades técnicas de los empleados municipales a través de la implementación de procesos de capacitación. Esta oficina atiende los municipios de Chiquimula, Izabal, El Progreso y Zacapa, haciendo un total 35 municipios.

Para llevar bienestar y mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer las capacidades técnicas de los empleados municipales a través de la implementación de procesos de capacitación. Esta oficina atiende los municipios de Chiquimula, Izabal, El Progreso y Zacapa, haciendo un total 35 municipios.

Para encargarse de dichas municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y financiera cuenta con un total de 8 personas.

5.9. OFICINA REGIONAL EN SAN MARCOS

Esta regional fue creada el 20 de octubre de 1982 por medio del acuerdo No. 1829 de Gerencia, la cual atiende a los 30 municipios del departamento.

Para atender a las municipalidades con servicios de asistencia, técnica, administrativa y



Capacitación al personal de la Regional de Jutiapa.

financiera cuenta con un total de 13 personas.

Comenzó sus actividades en el año 1,982; según Acuerdo de Gerencia No. 1801. Sus fines básicamente son los de promover el desarrollo económico social de los municipios continuación, se muestran las principales actividades desarrolladas por cada oficina regional, las cuales son supervisadas y monitoreadas por el Coordinador de Oficinas Regionales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el departamento de Guatemala.

Tabla 19
Instituto de Fomento Municipal. Oficinas Regionales.
Principales Actividades Realizadas. Año 2021

Descripción	Cantidad de servicios prestados									Total
	Petén	Cobán	Jutiapa	Mazatenango	San Marcos	Huehuetenango	Zacapa	Quiché	Quetzaltenango	
Asistencia Administrativa										
Participación en reuniones interinstitucionales	112	145	89	35	126	208	84	102	80	981
Asesoría y Asistencia administrativa a municipalidades, en la elaboración de Manuales, Reglamentos, Planes, entre otros	33	31	10	84	30	251	1	6	42	488
Capacitaciones en temas varios	1	29	25	28	9	25	3	13	5	138
Elaboración de dictámenes técnicos-sociales	9	19	39	0	12	35	1	1	0	116
Participación en resolución de conflictos comunitarios	1	4	2	0	1	0	0	0	3	11
Promoción de servicios institucionales INFOM, Desarrollo Turístico, servicios municipales, etc.	0	35	38	54	59	87	37	45	85	440
Asistencia Financiera										
Asistencia y promoción de créditos a Municipalidades	3	35	38	39	59	123	53	38	67	455
Asistencia financiera y presupuestaria a municipalidades	5	1	11	0	30	1,640	0	47	32	1,766
Asistencia financiera a proyectos de comunidades	3	1	0	4	0	0	0	6	0	14
Asistencia y Servicios Técnico - Social										
Elaboración de estudios, viabilidad de proyectos, informes de avance de proyectos	11	52	39	0	3	0	0	8	4	117
Asesorías y Asistencias Técnicas	23	10	4	8	30	0	0	1	85	161
Aforos de agua	1	3	18	0	10	0	1	4	13	50
Asesorías en temas de agua y saneamiento	23	5	16	0	10	35	0	33	42	164
Supervisión y seguimiento de proyectos de agua y/o saneamiento	15	0	0	0	3	44	0	6	4	72
Visita técnico-social de proyectos de agua y saneamiento	9	4	39	29	10	187	0	10	24	312
Levantado de boletas de proyectos	7	12	19	0	2	9	0	10	9	68
Evaluación de proyectos	3	0	0	0	22	9	0	1	0	35
Coordinación y entrega de materiales a proyectos	0	0	0	0	0	9	0	0	2	11
TOTAL	259	386	387	281	416	2,662	180	331	497	5,399

Fuente: Coordinación de Regionales



III. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En el año 2021, el INFOM ha logrado establecer procesos técnicos-administrativos con los cuales se llevaron a cabo temas de Fortalecimiento Institucional, mayores y mejores servicios a las Municipalidades, firma de Alianzas Interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales que apoyan la Gestión del Recurso Humano y el buen Clima Organizacional. Esto con el propósito de brindar los servicios más ágiles, oportunos, transparentes y de mayor calidad.

La crisis mundial ocasionada por la pandemia del Covid 19, frenó algunos procesos institucionales como venían administrándose habitualmente, teniéndose que incluir algunas herramientas de carácter virtual que facilitarían la labor con nuevos mecanismos, para poder atender las demandas de los gobiernos locales, la labor al interno de la institución en lo referente a la programación de las altas autoridades, los niveles medios y los trabajadores.

6. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con base al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el INFOM, por medio de la Resolución de Junta Directiva

No. 86-2009, aprobó la creación de la Unidad de Información Pública –UIP-, la cual se encarga de diligenciar todas las solicitudes de información contempladas en referida ley. Durante el 2021, por medio de esta oficina se han recibido y tramitado un total de 146 solicitudes de información pública, las cuales fueron gestionadas para su operación.

7. ALIANZAS Y/O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El INFOM, como todo ente gubernamental desarrolla alianzas y convenios con otras instancias dentro de su propio ámbito público como con entidades de naturaleza internacional, logrando con ello ampliar su visión y experiencia con su propia dinámica o dinámicas que requieren coordinación para extender la efectividad de la intervención gubernamental en la vida social. Dentro de la globalidad, es fundamental que dichas relaciones no solo sean en mayor número sino de una calidad aceptable de acuerdo a los parámetros de conocimiento que demandan las sociedades hoy en día, cuyo espacio geográfico contrasta con la interacción que da la información, esperando de sus instituciones la solución a muchos de sus problemas. De esa cuenta, el INFOM describe sus principales logros y resultados durante el año 2021.

LOGROS Y RESULTADOS RELEVANTES 2021

- A.** A partir de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INFOM y la organización PCI (Project Concern International), hoy Global Communities, el cual concluye el 31 de diciembre de 2021, se instaura el Diplomado de Mejoramiento Integral de Barrios –MIB–desarrollando, en principio, su malla curricular que incluye ciclos de formación cuyo plan de estudios posee una secuencia y articulación enfocada a unir aspectos prácticos y teóricos de las distintas dependencias que participan, para asegurar un mejor desempeño en el buen desarrollo y proceso de la administración de proyectos de inversión.

Dentro de ese marco, se comenzó a utilizar la Plataforma Virtual Moodle, la cual donó Global Communities/USAID, como herramienta tecnológica para realizar aplicaciones informáticas que sirvan de apoyo para facilitar la interacción y acceso a los contenidos, asesorías en el Diplomado y poder trabajar en distintos momentos y lugares de forma asincrónica, con el objeto de abonar a una carrera administrativa municipal y así cumplir con el fin de una capacitación constante de funcionarios y servidores públicos.

Paralelamente, se identificaron las debilidades y amenazas que necesitan ser abordadas para minimizar riesgos del Instituto de Fomento Municipal, INFOM, pues al conocer las fortalezas y debilidades internas de las direcciones del Instituto pueden enfocarse procesos, herramientas y estrategias desarrolladas a través del proyecto

Barrio Mio Scale Up –BMSU- para posicionarse como replicador y escalador de las mismas, a manera de coordinar las acciones establecidas en el plan de trabajo conjunto entre Global Communities y el INFOM. Asimismo, conocer las oportunidades y amenazas que existen a lo externo de la institución que puedan impactar positiva o negativamente en la transferencia de conocimientos y asistencia técnica a las municipalidades acerca de las metodologías Mejora Integral de Barrios -MIB- y Entidades Municipales de Vivienda -EMUVI-, en alianza con otras instituciones. Todo ello, con el objetivo de ofrecer préstamos para encaminar proyectos dentro de la visión del MIB o establecer EMUVI, como parte del convenio firmado entre INFOM y Global Communities con una nueva línea municipalista y así utilizar este nuevo conocimiento para posicionar estratégicamente a la institución logrando un desarrollo urbano más resiliente y sustentable, con base a la metodología y herramientas de -BMSU- que se dejan a disposición del INFOM y las municipalidades, vinculadas no solo a la de reducción de desastres sino a lograr un clima barrial más digno y acorde con las premisas del buen vivir.

- B.** En el caso de la Asociación Guatemala Próspera, el convenio firmado con esta entidad, tiene como objeto principal establecer coordinación y compromisos específicos para la implementación de los Programas de liderazgo “La Transformación está en Mí”, “Vivir Intencionalmente” y “Principios de Transformación”, de manera presencial o virtual, así como conferencias, talleres y actividades que permitan la práctica de cada una de las leyes y valores de desarrollo personal.

Mediante Resolución No. 02-2021 de fecha 5 de enero de 2021, la Junta Directiva del INFOM resolvió aprobar el Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación, concretándose en mayo del 2021 el primer tema del diplomado: “La transformación está en Mí”, el cual fue impartido al personal de INFOM con una duración de 7 meses de los cuales 40 pertenecen al INFOM y 30 a la UNEPAR.

- C.** Con relación al Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el INFOM, éste se suscribió el 13 de mayo de 2021 mediante Resolución No. 125-2021, con el objeto coadyuvar al desarrollo de los municipios a través de la sostenibilidad y competitividad en la prestación de los servicios turísticos municipales, siempre fomentando la conservación del medio ambiente y la diversidad biológica de la Nación.
- D.** Con respecto al Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, el objeto del convenio es establecer una alianza estratégica en un marco de cooperación técnico académico dentro de los ámbitos de competencia ambas instituciones, para la implementación de procesos de formación, capacitación y asistencia técnica para el fortalecer a los gobiernos municipales en aspectos de Administración Pública. Para ello, apuntalar la carrera Administrativa Municipal y formular programas de adiestramiento y capacitación.

Con fecha 8 de diciembre del 2020, la Junta Directiva del INFOM suscribió el Convenio

Marco con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, y, con fecha 2 de marzo 2021 se realizó un intercambio de convenios el cual fue firmado por cada autoridad quedando una copia original para cada institución. Mediante Resolución No. 83-2021 de fecha 23 de marzo 2021, la Junta Directiva del INFOM resolvió aprobar en definitiva el Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación.

- E.** En lo concerniente al convenio con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, cuyo objetivo es establecer las bases para una cooperación que permita potencializar esfuerzos entre las instituciones y así crear condiciones en municipios priorizados que consoliden la actividad turística en el país y desarrollen acciones de trabajo conjuntas basadas en las fortalezas de cada una de las instituciones para la elaboración de programas, proyectos y estudios que establezcan y valoren destinos atractivos, la Junta Directiva del INFOM, mediante resolución 45-2021 de fecha 8 de junio del 2021, resolvió aprobar el proyecto de Convenio Modificadorio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto y el INGUAT, esperando establecer fecha de suscripción.
- F.** Con relación al Colegio de Ingenieros de Guatemala -CIG-, cuyo objetivo del convenio es establecer alianza y apoyo técnico de éste como ente rector de las diferentes especialidades de la ingeniería en el ámbito nacional, para que asista técnicamente en el desarrollo de proyectos promovidos por el INFOM, especialmente los diseñados para saneamiento ambiental, conducción y tratamiento de aguas negras y grises, así como apoyo y calificación técnica de proyectos que surjan como necesidad nacional, se busca que ambas entidades firmantes, al regular las condiciones y estipulaciones que han de regir los estándares de planificación y construcción de los proyectos, fortalezcan sus lazos y trabajo conjunto.

De esa cuenta, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personeros del Colegio de Ingenieros y el Centro de Educación Continua -CEDUCA-, para analizar los compromisos adquiridos con la firma del convenio entre Instituto de Fomento Municipal INFOM y el CEDUCA, cuyo objetivo es acreditar y avalar el Diplomado superior certificado en el proceso de proyectos de inversión pública, con sostenibilidad y gestión de riesgo.

Mediante resolución 72-2021 de fecha 9 de septiembre del 2021, la Junta Directiva del INFOM resolvió aprobar dicho Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto de Fomento Municipal y el Colegio de Ingenieros de Guatemala -CIG-. Este convenio tiene fecha para suscripción el 28 de septiembre del 2021.

- G.** Con relación a la Donación de Japón, durante el 2021, se llevaron a cabo acercamientos entre la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional -JICA- por sus siglas en inglés, la embajada de Japón en Guatemala y la Gerencia Técnica y de Proyectos del Instituto, solicitando estas primeras, información sobre los daños en caminos rurales registrados luego del paso de las tormentas ETA e IOTA en el año 2020, la cual fue brindada por el Instituto con auspicio de la CONRED. Derivado de lo anterior,

la embajada de Japón presentó un listado de maquinaria, con costos estimados de mercado, solicitando que, por parte del INFOM se indicara la maquinaria de ese listado con la cual se conformarían el o los convoyes para rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, y que la maquinaria a elegir, no debe superar los US\$ 2.70 Millones de dólares americanos, los cuales serían en calidad de donación. De esa cuenta, el 16 de julio se realizó el canje de notas entre el gobierno de Japón y la República de Guatemala, con lo cual se inició el proceso oficial para concretar dicha donación.

Según lo establecido en el Canje de Notas, correspondió al INFOM celebrar un contrato el 6 de diciembre y aprobarlo por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, el 24 del mismo mes, con el Sistema de Cooperación Internacional de Japón (JICS- por sus siglas en inglés). Agente que facilitaría la ejecución del acuerdo para preparar la adquisición de los equipos que se determinen en el marco de la donación.

Por parte de –JICS- se proveerá al INFOM la asesoría para llevar a cabo el proceso de donación y la adquisición de la maquinaria por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón del año en curso, con el sistema de Cooperación Internacional de Japón –JICS-.

Paralelamente a lo anterior, el día 21 de diciembre se solicitó la apertura de cuenta ante el Banco de Guatemala, para cubrir las comisiones y gastos que cobrará el banco designado por el Gobierno de Japón para el manejo de la Donación.

- H.** En atención a la instrucción girada a este Instituto por parte de la Presidencia de la República, acerca de capacitar a los COCODES y Gobiernos Locales en temas relacionados con el fortalecimiento en la inversión pública, en el año 2021 el INFOM lanzó el **DIPLOMADO SUPERIOR CERTIFICADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO.**

La implementación de este Diplomado se basó en el marco del Convenio suscrito entre INFOM y Project Concern International (PCI), ahora Global Communities, con financiamiento de USAID, en la búsqueda del fomento de la carrera administrativa municipal, así como el fortalecimiento de las estructuras municipales del país en las temáticas.

Se realizó el diseño y análisis conjunto de la malla curricular del Diplomado, el cual se impartió de manera virtual asincrónica, a través de la plataforma virtual (Moodle) donación de PCI/Global Communities/USAID.

Tutores del Diplomado:

SEGEPLAN, CONRED, INSIVUMEH, MINFIN, SCEP, INFOM, MAGA, Comisión Contra la Corrupción, Cámara Guatemalteca de la Construcción, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Contraloría General de Cuentas.

Resultados del Diplomado:

Se inscribieron 1422 participantes (alrededor de 300 municipalidades) y 35 tutores, la duración del Diplomado fue de cuatro meses. Finalmente, en 2021 alrededor de 387 personas finalizaron y aprobaron el Diplomado con una nota superior a 70 puntos. A dichas personas se les entregó un Diploma, con el aval del Centro Educación Continua CEDUCA del Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Tabla 20

Instituto de Fomento Municipal. Gerencia Técnica y de Proyectos.
Convenios Interinstitucionales. Año 2021

No.	Nombre del cooperante	Descripción	Tipo de apoyo recibido	Beneficios obtenidos por INFOM
1	GLOBAL COMMUNITIES PROJECT CONCERN INTERNATIONAL	Convenio	Apoyo técnico y Donación	Plataforma virtual y Diplomado al personal del INFOM
2	Guatemala Próspera	Convenio	Apoyo Técnico	Diplomado al personal del INFOM
3	CONAP	Convenio	Apoyo Técnico	planificación actividades año 2022
4	INAP	Convenio	Apoyo Técnico	planificación actividades año 2022
5	INGUAT	Convenio	Apoyo Técnico	En proceso de fecha para suscribirse
6	Colegio de Ingenieros de Guatemala	Convenio	Apoyo Técnico	En proceso de fecha para suscribirse
7	Donación Gobierno de Japón	Canje de Notas	Donación	En proceso de fecha para suscribirse

Fuente: Gerencia Técnica y de Proyectos. Año 2021

8. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

La Dirección de Recursos Humanos es la responsable de dinamizar la ejecución de procesos referentes al desarrollo del personal del Instituto, así como propiciar su control y un buen registro de acciones del personal, mediante procedimientos y aplicaciones adecuadas a las normas legales que regulan la materia, para fomentar la eficiencia y eficacia en la administración del Instituto.

En el presente año, la Dirección de Recursos Humanos, ha fortalecido la labor de capacitación en línea durante la pandemia del Covid-19, para fortalecer al personal de la institución con diferentes cursos de formación que van desde los de naturaleza de motivación y liderazgo hasta los puramente que tienen que ver con temas



Clausura diplomado Guatemala Próspera avalado por la Universidad de San Pablo

administrativos internos y administración pública. Dichos talleres se presentan en la tabla posterior en los cuales participaron 374 trabajadores y trabajadoras.

Tabla 21

Instituto de Fomento Municipal. Talleres virtuales impartidos al personal del Instituto. Año 2021

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN/CURSO/TALLER	IMPARTIDO POR	LUGAR	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Expediente de gasto y fondo rotativo	Ministerio de Finanzas Públicas	Virtual	15 y 16 de marzo de 2021	17
Asesoría para la elaboración de manuales administrativos	Instituto Nacional de Administración Pública	Virtual	de 31/05/2021 a 13/08/21	18
Asesoría administrativa para la gestión por resultados y control gubernamental	Instituto Nacional de Administración Pública	Virtual	de 31/05/2021 a 13/08/21	11
Motivación, autoestima y liderazgo basado en valores	Contraloría General de Cuentas	Virtual	5/07/2021	53
Relaciones humanas y solución de conflictos	Contraloría General de Cuentas	Virtual	7/07/2021	56
Principios éticos en el servidor público	Contraloría General de Cuentas	Virtual	12/07/2021	54
La corrupción como fenómeno social	Contraloría General de Cuentas	Virtual	14/07/2021	54
Principios de probidad	Contraloría General de Cuentas	Virtual	19/07/2021	56
Ley de contrataciones del estado	Ministerio de Finanzas Públicas	Virtual	1 y 2/09/21	20
Redacción de documentos oficiales institucionales	Instituto Nacional de Administración Pública	Virtual	02/08 al 10/09/2021	35
Total				374

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

8.1. CLÍNICA MÉDICA

La Clínica Médica del INFOM, elaboró, dentro del marco preventivo de su visión, un plan anual de consultas y atenciones médicas tanto para el personal del INFOM/UNEPAR como a sus familiares de acuerdo a lo convenido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo y todo lo que ello conlleva, atendándose a 11,525 personas entre ellas, 6,162 hombres y 5,376 mujeres.

Tabla 22

Instituto de Fomento Municipal. Clínica Médica. Servicios prestados. Año 2021

ACTIVIDAD REALIZADA POR MÉDICO DEL INFOM	Beneficiarios		
	Hombres	Mujeres	Total
Consulta médica a personal en INFOM	1,273	1,001	2,274
Consulta médica a familiares de personal del INFOM	7	8	15
Prescripciones médicas al personal DEL INFOM y familiares	4,777	4,309	9,086
Traslados de personal del INFOM al IGSS	2	1	3
Referencias con especialistas	3	3	6
Atención de emergencias médicas	3	4	7
Lavado de oídos a personal del INFOM	3	2	5
Procedimientos de cirugía menor	1	1	2
Atención a visitantes médicos	82	36	118
Suspensiones por enfermedad a personal del INFOM	5	4	9
Total	6,156	5,369	11,525

Fuente: Clínica Médica

Por otro lado, la clínica médica, aparte de su labor cotidiana en la institución, trabajó mano a mano con el Comité Corporativo Institucional de Salud y Seguridad Ocupacional, creado según Acuerdo de Gerencia 17-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, para coordinar las tareas de prevención y mitigación ante la contingencia creada a partir de la irrupción de la pandemia del Covid-19, en el país, sin dejar de realizar sus actividades cotidianas dentro de su planificación tal como lo demuestra la tabla a continuación:

Tabla 23
Instituto de Fomento Municipal. Clínica médica.
Actividades de promoción de la salud. Año 2021

No.	Actividad	Fecha	Beneficiarios		
			Hombres	Mujeres	Total
1	Jornada oftalmológica	29/01/2021	17	18	35
2	Jornada de Papanicolaou, INCAN	11/02/2021	0	40	40
3	Jornada de entrega de zinc en tabletas	23/03/2021	1,800	1,200	3000
4	Jornada de desparasitación	24/03/2021	120	80	200
5	Educaciónsalud"Fortalecimientodelsistemaimunológico"	20/05/2021	77	51	128
6	Jornada de toma de muestra de Papanicolaou	19/07/2021	0	4	4
7	Jornada de examen de inspección visual con ácido acético	19/07/2021	0	15	15
8	Jornada de vacunación del tétanos	19/07/2021	22	20	42
9	Entrega de preservativos	19/07/2021	1,620	684	2304
10	Jornada de vacunación del tétanos	20/07/2021	11	10	21
11	Jornada de prevención de Covid-19	14/09/2021	175	75	250
12	Jornada de exámenes de HIV, VDRI, Hepatitis	19/09/2021	30	40	70
13	Entrega de mascarillas	31/10/2021	2,200	1,200	3400

Fuente: Clínica Médica

El personal de la clínica médica demostró una gran versatilidad con los enormes desafíos contra la salud como lo representó la pandemia del Covid-19, informando, concientizando, dando seguimiento y vigilancia al personal que estuvo llegando a las instalaciones y el que resultó contagiado. Así, como asesorando a las autoridades sobre el manejo de la pandemia dentro de la institución. De esa cuenta, en el marco de la coyuntura generada por la Pandemia del COVID-19, las acciones que el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- llevó a cabo, en primer lugar tuvieron que ver con el resguardo, el cuidado y la atención pre y post infección del personal de la institución que resultó contagiado, no solo a través de medidas de contención, aforo, distanciamiento social, alternancia en la presencia en sus labores, el teletrabajo, las medidas de transporte, de desinfección y uso adecuado de las instalaciones y los equipos dentro del instituto, así como hacia las comunidades donde hay proyectos de infraestructura, con la transmisión de conocimientos acerca de la pandemia, las medidas para frenarla o manejarla y las prevenciones habituales como el lavado frecuente de manos, el uso de mascarilla, el distanciamiento social, la no aglomeración, la preparación higiénica de sus alimentos y la desinfección de sus viviendas.

Entre las principales actividades que la Clínica Médica llevó a cabo con relación a la pandemia del Covid-19, se pueden visualizar en la siguiente tabla con las cuales se

beneficiaron a un total de 3,394 personas entre hombres y mujeres:

Tabla 24

Instituto de Fomento Municipal. Clínica médica.

Actividades de promoción de la salud en el marco de la pandemia del Covid 19. Año 2021

No.	ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Toma de temperatura a personal en Clínica Médica	1,125	1,390	2,515
2	Entrega de trifoliales y recomendaciones generales a personal durante capacitaciones	145	130	275
3	Jornada de vacunación en Mariscal Zavalá promovida por la Gerencia al personal del INFOM Central el día 23 de julio de 2021	156	113	269
4	Segunda dosis de vacunación al personal del INFOM en diferentes fechas y centros de vacunación	156	113	269
5	Seguimiento a pacientes detectados como positivos por parte del personal de la Clínica Médica	39	27	66
TOTAL		1,621	1,773	3,394

Fuente: Clínica Médica

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Por medio de Acuerdo Gubernativo No. 207-2020, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q. 435.959.582.00).

En la siguiente tabla se presenta la ejecución del presupuesto de Egresos por programa presupuestario, donde se evidencian las modificaciones y el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2021, por un monto de Q.493,346.481.00 de los cuales ejecutó Q. 432,167,084.70 lo que representa el 87.60% de ejecución del presupuesto.

Tabla 25

Instituto de Fomento Municipal. Dirección Financiera.

Ejecución Presupuestaria por Programas. Año 2021

	Programa	Ejecución del presupuesto / cifras expresadas en miles de Quetzales				% Ejecución
		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
1	Actividades Centrales	50,122.5	1,741.8	51,864.4	46,145.5	88.97
11	Asistencia Crediticia a las Municipalidades	251,342.4	(14,545.8)	236,796.5	201,204.4	84.97
12	Asistencia y Servicios Técnicos y Municipales	6,321.2	(555.9)	5,765.2	4,999.3	86.72
13	Fortalecimiento Municipal	4,647.5	(1,698.0)	2,949.5	2,401.7	81.43
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	123,526.0	72,205.1	195,731.1	177,247.2	90.56
15	Desarrollo de Infraestructura Vial	-	239.8	239.8	168.9	70.45
Total		435,959.6	57,386.9	493,346.5	432,167.1	87.60

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt

De igual forma, se presenta la tabla con los resultados presupuestarios donde se presentan la dinámica de ingresos y egresos del ejercicio fiscal del año 2021.

Tabla 26
 Instituto de Fomento Municipal. Dirección Financiera INFOM.
 Resultado Presupuestario, Ingreso y Egreso Institucional Consolidado. Año 2021

DESCRIPCIÓN	Cifras expresadas en Quetzales		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
TOTAL INGRESOS	493,346,481.00	282,304,074.45	57.22%
Ingresos no Tributarios	2,272,240.00	1,727,225.82	76.01%
Otras Multas	284,800.00	30,958.30	10.87%
Otros intereses por mora	8,800.00	381.20	4.33%
Otros Ingresos no Tributarios	6,800.00	0.00	0.00%
Servicios de Laboratorio	785,500.00	1,207,883.99	153.77%
Otros servicios	1,186,340.00	488,002.33	41.14%
Rentas de la Propiedad	53,283,575.00	42,421,565.92	79.61%
Intereses por Préstamos	22,678,105.00	29,632,198.73	130.66%
Intereses por Inversiones	27,675,153.00	10,987,209.53	39.70%
Intereses por Depósitos	2,930,317.00	1,802,157.66	61.50%
Transferencias Corrientes	86,221,353.00	72,344,761.00	83.91%
De Gobierno Central	43,845,000.00	31,027,583.00	70.77%
De Recurso Externo	42,376,353.00	41,317,178.00	97.50%
Transferencias de Capital	34,523,647.00	41,839,066.00	121.19%
De Gobierno Central	1,400,000.00	1,736,150.00	124.01%
De Recurso Externo	33,123,647.00	40,102,916.00	121.07%
Recuperación de Préstamos	116,099,591.00	123,971,455.71	106.78%
De Municipalidades	116,099,591.00	123,971,455.71	106.78%
Disminución de Otros Activos	200,946,075.00		
Caja y Bancos	200,946,075.00		
TOTAL EGRESOS	493,346,481.00	432,167,084.70	87.60%
-201- UDAF-INFOM	297,375,643.00	254,750,962.10	85.67%
-209- Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural	35,000.00	30,398.00	86.85%
-212- Coordinadora Préstamo JBIC GT-P5	239,772.00	168,929.00	70.45%
-301- Fondo Nacional UNEPAR	45,353,254.00	34,235,383.84	75.49%
-306- Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-	150,342,812.00	142,981,411.76	95.10%
Resultado del Ejercicio (Déficit) Superáv		-149,863,010.25	

Fuente: Ejecución Presupuestaria - SICOIN WEB

10. LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACH:	Acción Contra el Hambre
AGA:	Alianza para el Gobierno Abierto
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BMSU:	Barrio Mío Scale Up
CEDUCA:	Centro de Educación Continua
CGC:	Contraloría General de Cuentas
CIG:	Colegio de Ingenieros de Guatemala
CODESAN:	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN:	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUDES:	Consejos Municipales de Desarrollo
CONRED:	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COVID-19	Coronavirus Disease 2019. Infección por Coronavirus 2019
DFM:	Dirección de Fortalecimiento Municipal
DMM:	Dirección Municipal de la Mujer
DTP:	Dirección Técnica del Presupuesto
EMUVI:	Entidades Municipales de Vivienda
GC:	Global Communities (Comunidades Globales)
GpR:	Gestión por Resultados
HELVETAS:	Oficina de Intercooperación Suiza
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo
JD:	Junta Directiva
JICA:	Japan International Cooperation Agency. Agencia de Cooperación Internacional del Japón
JICS:	Sistema de Cooperación Internacional de Japón (siglas en inglés)
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MBI:	Mejora Integral de Barrios
MED'S:	Metas Estratégicas de Desarrollo
MIDES:	Ministerio de Desarrollo
MINFIN:	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OR:	Oficinas Regionales
OT:	Ordenamiento Territorial
PAN:	Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
PCI:	Project Concern International
PDH:	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PLANAFOM:	Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal
POA:	Plan Operativo Anual
POM:	Plan Operativo Multianual
PTAR:	Planta de Tratamiento Aguas Residuales
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SICOIN:	Sistema de Contabilidad Integrada
SNIP:	Sistema Nacional de Inversión Pública
STAR:	Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales
TODOS JUNTOS POR EL LAGO:	Iniciativa por el salvataje de los lagos Amatitlán, Atitlán y Petén Itzá
UDAF:	Unidad de Administración Financiera
UEP:	Unidad Ejecutora del Programa
UET:	Unidad de Estudios Técnicos
UIP:	Unidad de Información Pública
UNEPAR:	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
UTD:	Unidad Técnica Departamental

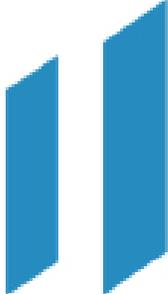
MEMORIA DE LABORES

2021

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



Segundo Año de Gobierno.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI